

EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO:

“Gobernabilidad del agua en la cuenca alta del Río Samalá con la participación de la sociedad civil y los gobiernos municipales, con enfoque de género y respeto a la diversidad cultural”.

(Expediente SOLPCD/2019/0007)



Entidad promotora: Fundación MUSOL

País de intervención: Guatemala:

Periodo de implementación: 01/10/2020-31/03/2023

Fecha de emisión del informe final de evaluación: 20 de julio de 2023.

Autoría del informe: Avanzia.

Evaluación del Proyecto: “Gobernabilidad del agua en la cuenca alta del Río Samalá con la participación de la sociedad civil y los gobiernos municipales, con enfoque de género y respeto a la diversidad cultural”. (Expediente SOLPCD/2019/0007). Guatemala.

Subvencionado por: Generalitat Valenciana.

Consultora: AVANZIA Bienestar Social y Desarrollo

Evaluadora: Jeanett Velásquez Corrales

Guatemala 2023

Índice

1.	Introducción	5
2.	Objetivo y alcance de la evaluación	5
3.	Antecedentes y contexto de la evaluación	6
4.	Criterios y preguntas de evaluación	7
5.	Descripción de la intervención evaluada	10
5.1	Antecedentes del proyecto.....	10
5.2	Resumen del proyecto.....	11
5.3	Actores implicados.....	12
5.4	Organización y gestión.....	12
5.5	Contexto en que se desarrolló la intervención.....	12
6.	Metodología empleada en la evaluación	14
6.1	Metodología de la evaluación.....	14
6.2	Técnicas aplicadas.....	15
6.3	Condicionantes y límites del estudio realizado.....	15
7.	Hallazgos	16
7.1	Pertinencia.....	16
7.2	Coherencia.....	18
7.3	Eficiencia.....	20
7.4	Eficacia.....	21
7.5	Impacto.....	31
7.6	Sostenibilidad.....	35
7.7	Apropiación.....	37
7.8	Participación.....	38
7.9	Cobertura.....	40
7.10	Enfoque de Género y Basado en Derechos Humanos.....	40
8.	Conclusiones de la evaluación	41
9.	Lecciones aprendidas	43
10.	Recomendaciones	44
	Comité de agua:	44
	A las municipalidades: En cuanto a la sostenibilidad	44
	A SER:	
•	En cuanto a la sostenibilidad	45
•	En cuanto a la cobertura	45
•	En cuanto al enfoque de Género y Basado en Derechos Humanos	45
	A MUSOL: en cuanto al enfoque de Género y Basado en Derechos Humanos	46
11.	Alegaciones y comentarios	46
12.	Plan de acceso y difusión de los resultados	46

Listado de acrónimos

COCODE	Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural
CUNOC	Centro Universitario de Occidente – Universidad San Carlos Guatemala
IOE	Indicador de objetivo específico
I.R	Indicador de Resultado
MARN	Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales
MOA	Mesa Occidental del Agua
MUSOL	Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional
OE	Objetivo específico
OMAS	Oficina Municipal de Agua y Saneamiento
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
SMART	Specific (específico); Mensurable (medible); Achievable (alcanzable); Relevant (relevante); Timely (temporal).
SER	Servicios para el Desarrollo
UGAM	Unidades de Gestión Ambiental Municipal

Resumen Ejecutivo

Título del proyecto	Gobernabilidad del agua en la cuenca alta del Río Samalá con la participación de la sociedad civil y los gobiernos municipales, con enfoque de género y respeto a la diversidad cultural". (Expediente SOLPCD/2019/0007).
Beneficiarios/as directos/as	4.692 personas (2.111 hombres y 2.581 mujeres).
Zona de intervención	Caserío Cajolá Chiquito (municipio de Cajolá), comunidad La Florida y Caserío La Vega del sector Los Velázquez (municipio de Huitán) y Aldea Santa Rita (municipio de La Esperanza).

SINTESIS DEL CONTEXTO

En las comunidades rurales de los municipios de La Esperanza, Huitán y Cajolá (departamento de Quetzaltenango, Guatemala), que conforman la cuenca alta del río Samalá, se registra una vulneración sistemática del derecho al agua y al saneamiento de la población indígena, en su mayoría pequeños/as productores/as agrícolas, por la falta de capacidades de los titulares de obligaciones (municipalidades y gobierno nacional) y de las organizaciones representativas de los y las titulares de derechos (comités comunitarios de desarrollo o COCODES) en materia de gestión integral y sostenible de los recursos hídricos. El río Samalá lleva caudal de agua durante todo el año, pero se encuentra con un alto nivel de contaminación, como consecuencia de depositar las aguas negras y servidas sin tratamiento previo de los municipios de San Miguel Sigüila, San Mateo, Olinstepeque y La Esperanza. Por estar muy contaminado no es apto para consumo humano, ni tiene potencial pesquero, tampoco es aprovechado para sistema de riego y no genera energía eléctrica en ninguno de los tres municipios.

Los tres municipios priorizados por el proyecto, se caracterizan por sus condiciones de pobreza y pobreza extrema. Tanto Cajolá como Huitán fueron clasificados por el plan Hambre Cero del gobierno de Guatemala como municipio de vulnerabilidad nutricional "muy alta". La aldea Santa Rita es la única comunidad rural de La Esperanza y la que concentra la mayoría de las personas en situación de pobreza del municipio y aunque en el caso de La Esperanza, "únicamente" el 19,2 % se encuentra en condición de pobreza y de ellos el 1,3 en condición de extrema pobreza, la mayor parte de población pobre y en extrema pobreza se ubica en la Aldea Santa Rita, la única que concentra población rural. El 95 % de población del municipio de Cajolá es de ascendencia Maya MAM y de manera similar, la mayoría de la población de Huitán es de ascendencia Maya MAM (94 %).

RESUMEN DE HALLAZGOS

Pertinencia: la intervención se corresponde con las prioridades y necesidades de la población titular de derecho. El proyecto tiene una alta correspondencia con las prioridades de desarrollo del país (acceso al agua y gestión de los recursos naturales). El uso y conservación del agua es uno de los retos para el desarrollo ambiental y sustentable, ya considerado en los planes de desarrollo de las tres municipalidades.

Eficiencia: los recursos destinados a la ejecución del proyecto se han aplicado de manera eficiente. Igualmente ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados; el proyecto se desarrolló con una buena gestión de los recursos; los recursos disponibles en función de su distribución por partidas resultaron eficientes para el logro de los resultados previstos. La colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados entre MUSOL, SER y los tres grupos de titulares de obligaciones: de derechos, de obligaciones y de responsabilidades, contribuyeron al cumplimiento con calidad de los objetivos y resultados de la intervención. SER valora de altamente positiva la calidad del seguimiento de la intervención por parte de MUSOL.

Eficacia: la acción ha logrado alcanzar un satisfactorio grado de desempeño en términos de eficacia. En varios casos, superando por mucho las metas planteadas. Las metas del objetivo específico del proyecto y los cuatro resultados previstos alcanzaron un alto nivel de logro. El monitoreo y medición de los indicadores no ha presentado dificultades.

Impacto: el alto nivel de alcance de los resultados esperados del proyecto, ha contribuido al cumplimiento del objetivo específico, además de contribuir al objetivo general de la intervención. Todos los servicios y productos ofrecidos por el proyecto, contribuyeron al aseguramiento de efectos positivos de acuerdo a lo planificado y no se identificó ningún impacto negativo no previsto.

Sostenibilidad: se lograron cambios en comportamientos y actitudes de titulares de derechos hombres que ahora tienen claro que las estructuras comunitarias deben constituirse de manera paritaria, aunque hace falta continuar actuando sobre la desigualdad de género. Ha quedado claro que las mujeres están sobrecargadas de tareas domésticas y de cuidado y que aun así han participado en las acciones promovidas por la intervención.

Apropiación: Con esta intervención se ha podido fortalecer el vínculo articulador entre las municipalidades y titulares de derechos. Con la realización del congreso interinstitucional e intersectorial, se logró discutir el contenido de la ley de aguas lo que profundizó el compromiso y apropiación de los y las titulares participantes en dicho congreso, cada cual desde su particularidad. Algunas evidencias claras de que las mujeres titulares de derechos se han apropiado

del proceso desarrollado durante la intervención, son las siguientes: (1) participación activa y continua en las actividades y procesos de fortalecimiento de capacidades; (2) actitud propositiva en las actividades, aportando sus ideas y experiencias para fortalecer los procesos en los que participan; (3) apropiación de los conocimientos adquiridos y su participación en la operación y mantenimiento de los sistemas de agua, varias de ellas como fontaneras.

Participación: en todas las fases de la intervención han participado todos los actores implicados. La comunidad ha jugado un papel clave desde antes de que se aprobara el proyecto. Para asegurar la participación en la ejecución, se conformó un “Comité de seguimiento” integrado por SER, MUSOL, las municipalidades, representantes hombres y mujeres de las comunidades beneficiarias organizadas en COCODES y en comités de agua.

Cobertura: con la intervención se logró alcanzar a la población prevista en la etapa de diseño del proyecto. La evaluadora no identificó barreras de acceso de algún colectivo a los servicios del proyecto. Para facilitar el acceso de las mujeres titulares de derecho a los servicios de la intervención, se establecieron mecanismos de participación paritarios.

Género basado en Derechos Humanos: las acciones implementadas durante la intervención han resultado eficaces para avanzar hacia la equidad de género, en respuesta a la problemática identificada de vulneración del derecho al agua. En futuras intervenciones, sería conveniente diseñar estrategias de intervención encaminadas a superar las barreras a la plena participación de las mujeres por su triple rol (productivo, reproductivo y comunitario). Es oportuno rescatar la importancia de que al menos una persona sobre todo en el trabajo en donde están presentes las mujeres, hable el idioma que hablan las mujeres. Las mujeres manifiestan que en los procesos de decisión del proyecto participan hombres y mujeres por igual. También aseveran que el proyecto ha considerado las necesidades, potenciales e intereses de las mujeres. Un indicador clave es que el 30% de sujetas de derecho son mujeres, ello implica participar en asambleas, informadas, con opción a elegir o ser electas y participar en las decisiones.

RECOMENDACIONES

A Comités de agua:

(1) Continuar con el proceso de cloración de acuerdo a la norma recomendada, (2) Continuar implementando el plan de administración, operación y mantenimiento del sistema de agua, (3) Fortalecer mecanismos de gestión articulados con otras instancias comunitarias y municipales.

A las municipalidades: En cuanto a la sostenibilidad. Continuar dando seguimiento a la gestión municipal del agua y al apoyo al fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua, retomando como prioridad el enfoque de cuencas y la gestión de los recursos hídricos acompañada del diseño de estrategias de adaptación al cambio climático. Poner énfasis en la recuperación del equilibrio del ciclo del agua mediante acciones sostenidas de reforestación y plantación de bosques, así como también de mejora permanente de la eficiencia de los recursos y de recuperación y preservación de las fuentes de agua. Continuar dando seguimiento a los procesos locales de discusión de los correspondientes Códigos Municipales para que incorporen de manera más intencionada, la vinculación con el proceso de discusión y aprobación de la Ley Nacional de Agua.

A SER: En cuanto a la sostenibilidad. Continuar estrechando vínculos interinstitucionales e intersectoriales para seguir discutiendo las propuestas ya existentes sobre la Ley Nacional de Agua. La academia es un actor estratégico, que puede contribuir a evidenciar los aspectos claves a los cuales dar seguimiento, desde una perspectiva de enfoque de gestión de recursos hídricos, manejo de cuenca y adaptación al cambio climático.

En cuanto a la cobertura. Ponerse en práctica las experiencias exitosas y plantearse nuevas estrategias para la incorporación, con mayor equidad, de mujeres en los procesos participativos y de toma de decisiones. Por ejemplo, debe continuarse reflexionando en las estrategias para dar cumplimiento a la realización de eventos por las tardes, que es el mejor horario para la participación de las mujeres.

En cuanto al enfoque de Género y Basado en Derechos Humanos. Continuar considerando la inclusión en todos los proyectos de una partida presupuestaria específica para la transversalización del enfoque de género y la contribución a cambios en la condición y la posición de las mujeres. Orientarse a desarrollar un proceso sistemático acompañado por personal externo, de formación de todo el personal técnico de la entidad en el enfoque de género y Basado en Derechos Humanos, el análisis de interseccionalidades y las estrategias para transversalizar este enfoque.

A MUSOL: en cuanto al enfoque de Género y Basado en Derechos Humanos.

Realizar nuevas contribuciones para el desarrollo de las capacidades institucionales de SER en el enfoque de género y basado en Derechos Humanos, principalmente en el análisis de las interseccionalidades y las estrategias para transversalizar este enfoque.

1. Introducción

El presente Informe de evaluación final externa se realiza sobre el proyecto: “Gobernabilidad del agua en la cuenca alta del Río Samalá con la participación de la sociedad civil y los gobiernos municipales, con enfoque de género y respeto a la diversidad cultural” (Expediente SOLPCD/2019/0007). La prestación de servicios del equipo Avanzia, ha sido contratada por la Fundación MUSOL, como consecuencia de la concesión de subvención por parte de la Generalitat Valenciana. Avanzia puso a disposición de MUSOL para el desarrollo de la presente evaluación, un equipo conformado por dos personas con una amplia trayectoria profesional en evaluación de políticas públicas, programas y proyectos de cooperación al desarrollo y con perfiles complementarios.

El propósito de la evaluación final externa es que resulte de utilidad para: a) los promotores de la evaluación (Generalitat Valenciana y Fundación MUSOL), para el fortalecimiento del sistema de evaluación y para valorar el cumplimiento de los objetivos del proyecto; b) los gestores de la evaluación (Fundación MUSOL y SER) para aprender, retroalimentar y mejorar las intervenciones similares; para mejorar los mecanismos de gestión de los recursos y para preparar las fases futuras de las acciones y c) los informantes clave (los tres grupos de titulares) como mecanismo de rendición de cuentas para valorar los beneficios de la intervención. Además, en la perspectiva de valorar, aprender y replicar las prácticas implementadas en el marco de la intervención.

2. Objetivo y alcance de la evaluación

Los Términos de Referencia (TdR) publicados por MUSOL establecían la necesidad de llevar a cabo una evaluación externa de carácter final del proyecto que estuviese orientada a analizar el proyecto según los criterios de evaluación establecidos en los mismos TdR: pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad, impacto, apropiación, participación y cobertura.

Las entidades promotoras de la evaluación se plantearon también como objetivos:

- Promover la participación activa de los/as titulares del proyecto en todo el proceso de evaluación y la planificación de actividades de difusión y rendición de cuentas de los resultados alcanzados.
- Contribuir a promover algunos de los elementos centrales del Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) y la perspectiva de Género en Desarrollo (GED): fortalecimiento de capacidades, empoderamiento y transformación.
- Utilizar el proceso de evaluación y los resultados obtenidos, como una parte fundamental de la rendición de cuentas y transparencia delante de los/as titulares del proyecto.
- Rescatar aquellas buenas prácticas/lecciones aprendidas y recomendaciones que puedan ser usadas para mejorar acciones futuras que repliquen la lógica del proyecto, sobre todo en el componente de fortalecimiento institucional y organizativo de los entes y organizaciones locales que han participado en el proyecto.

Las recomendaciones de la evaluación incidirán sobre todo en temas de fortalecimiento de capacidades y políticas municipales y de los derechos de las mujeres. El uso y la utilidad de las recomendaciones serán contribuir a la mejora de las iniciativas pertinentes que MUSOL y SER están actualmente implementando o realizarán en el futuro.

Siguiendo las indicaciones recogidas en los TdR, los alcances de la evaluación fueron los siguientes:

Se evaluó la entera duración temporal de la intervención: 30 meses (del 1 de octubre de 2020 al 31 de marzo de 2023).

El ámbito de estudio de la evaluación final externa abarcó la extensión geográfica completa, es decir, todas las comunidades: La Florida y Caserío La Vega del sector Los Velázquez (municipio de Huitán), Cajolá Chiquito

(municipio de Cajolá) y Aldea Santa Rita (La Esperanza). Así también se abarcaron todas las instituciones implicadas directamente en la iniciativa.

En cuanto a los componentes sectoriales, la evaluación analizó el Sector de agua y saneamiento y Acciones para la promoción de la equidad de género.

La evaluación se enfocó sobre todo en los resultados del proyecto y rescató aquellos hitos del proceso de ejecución que favorecieron (o no favorecieron) la mejora del ejercicio del derecho humano al agua, empoderando a las mujeres a nivel comunitario y municipal en los municipios de Huitán, La Esperanza y Cajolá (Objetivo General de la intervención).

Durante la evaluación se rescataron lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones referentes a los procesos de fortalecimiento institucional de entes públicos locales y de organizaciones sociales para la gestión integral de los recursos hídricos con enfoques de género. El proceso evaluativo se desarrolló mediante una metodología participativa con la que se logró que una muestra representativa de titulares de derechos, responsabilidad y obligaciones, fuesen activas en todo el proceso.

3. Antecedentes y contexto de la evaluación.

El proyecto fue aprobado en la Resolución de 14 de noviembre de 2019, de la consellera de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática de la convocatoria realizada mediante la Resolución de 22 de febrero de 2019, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se convocaron, para el año 2019, subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

La financiación principal del proyecto evaluado fue concedida por la Generalitat Valenciana por un monto de 369.791,65 €; el coste total del proyecto es de 464.362,85 €. El proyecto tuvo la cofinanciación de MUSOL, de SER, las municipalidades de La Esperanza, Huitán y Cajolá y las comunidades beneficiarias de esos tres municipios.

La intervención pretendía dar continuidad a las acciones anteriores ejecutadas en el área de intervención con el objetivo de, por un lado, fortalecer la gobernabilidad del agua a nivel local, regional y nacional, desde una perspectiva de cuenca, sensible al género y a la diversidad cultural, a través de la incidencia política y la mejora de las capacidades técnicas, administrativas y políticas de la sociedad civil y de los gobiernos municipales (objetivo general) y, por otro, completar los sistemas de abastecimiento y distribución de comunidades rurales de los municipios de La Esperanza, Huitán y Cajolá (objetivo específico).

A nivel nacional, el proyecto coincide con la Política Nacional del Sector del Agua Potable y Saneamiento que promulga, entre otros los siguientes Lineamientos: 1) Ampliación de cobertura y mejora del funcionamiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento. 2) Estructuración y fortalecimiento del Sector de Agua Potable y Saneamiento. 3) Vigilancia, monitoreo y mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano y del saneamiento. 4) Gestión social en Agua Potable y Saneamiento, promoviendo la participación comunitaria en igualdad de oportunidades y de representación para mujeres y hombres. 5) Fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas, financieras y legales de los gobiernos municipales y 6) Promoción y gestión del conocimiento en agua potable y saneamiento.

El proyecto incorporó en su estrategia, la sensibilidad al género, en alineación con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y el Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023 que se propone como objetivo general: “Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural”.

El proyecto también incorporó en su estrategia, la sensibilidad a la diversidad cultural, en coherencia con la Constitución Política de la República que habla sobre la identidad cultural, reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres (art. 76) y reconoce el valor de las lenguas indígenas (art. 58). En Cajolá, el 95 % de su población es de ascendencia Maya

MAM y de manera similar, la mayoría de la población de Huitán es de ascendencia Maya MAM (94 %). En La Esperanza, en materia de costumbres y tradiciones, el municipio tiene una fuerte interculturalidad; en una extensión pequeña, la población es muy densa y los dos grupos étnicos (considerando indígenas/no indígenas) comparten el territorio.

El proyecto contribuyó a la aplicación de las Leyes de Guatemala, entre otras, la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Código Municipal (en donde se reconoce personalidad jurídica de las comunidades indígenas, las alcaldías indígenas, la consulta a las comunidades o autoridades indígenas, y las tierras comunitarias), que tienen el potencial de involucrar en mayor medida a los pueblos indígenas en la vida política del país.

El proyecto se alineó con el plan estratégico Guatemala 2015-18, de MUSOL, prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2019, que incluye, entre otros, el derecho al agua y saneamiento, que se aborda expresamente en este proyecto. Así también, el proyecto se corresponde con la Misión de SER que viene definida en su Plan Estratégico 2014-2018: Promover la gestión comunitaria y municipal del agua y el saneamiento básico, en beneficio de la salud de las comunidades menos favorecidas en el occidente de Guatemala.

La Fundación MUSOL (Municipalistas por la Solidaridad y el Fortalecimiento Institucional), junto a la ONG guatemalteca SER (Servicios para el Desarrollo), son las entidades responsables de su implementación.

El ejercicio evaluativo final externo ha sido promovido por MUSOL y la Generalitat Valenciana, siendo la Fundación MUSOL y SER las gestoras de la misma.

Imagen 1. Entrevista con el primer concejal del municipio La Esperanza.

La evaluación fue realizada dos meses después de finalizada la intervención, en pleno período preelectoral, pues las elecciones generales (presidente, diputados y alcaldes) se realizaron el 25 de junio de 2023.

La única afectación que tuvo este proceso electoral, fue que no se logró entrevistar al alcalde del municipio de La Esperanza, aunque con la entrevista que se realizó al concejal, se obtuvo la información correspondiente a la municipalidad.



4. Criterios y preguntas de evaluación

Se definieron en total 10 criterios para enfocar la evaluación; 9 de acuerdo a lo establecido en los TdR por MUSOL: seis de ellos se corresponden con los propuestos por el CAD de la OCDE según la última revisión realizada por la Red de Evaluación (EvalNet) del CAD de la OCDE en 2019 (pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad e impacto). Los tres criterios adicionales (apropiación, participación y cobertura), se sumaron por los gestores de la evaluación, con la intención de abordar y evidenciar más específicamente aspectos que están contemplados implícitamente en la propuesta metodológica del CAD. Además, el equipo evaluador consideró oportuno y factible agregar a su propuesta como criterio de análisis específico el Enfoque de Género, el que se sometió a consideración del equipo de coordinación de MUSOL para su inclusión.

Tabla 1. Preguntas principales y criterios de valor: definición.

CRITERIOS	DEFINICION1	PREGUNTAS PRINCIPALES
PE RTI NE MC	Valoración de la adecuación de los resultados y los objetivos de la	¿Tenía la intervención una lógica clara y sus objetivos y diseño estaban formulados de acuerdo con las necesidades, demandas y prioridades de las/os

¹ De acuerdo a la última revisión realizada por la Red de Evaluación (EvalNet) del CAD de la OCDE en 2019.

	<p>intervención al contexto en el que se realiza. Estudio de la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención, juzgando su correspondencia con las necesidades observadas en las/os titulares de derechos.</p> <p>Incluye un análisis de la calidad de los diagnósticos realizados, la participación del socio local y todos los actores relevantes. Se tendrá en cuenta los diferentes problemas y necesidades de hombres y mujeres.</p>	<p>titulares de derechos? ¿Fomentaban su participación activa? ¿Se partía de un diagnóstico previo?</p> <p>Si se presentaron cambios en las necesidades y prioridades de las titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones ¿la intervención se adaptó? ¿cómo?</p> <p>¿Hubo necesidades o situaciones particulares que el proyecto no detectó al momento del diseño y que no se tuvieron en cuenta? ¿Afectaron de alguna manera la implementación de la intervención?</p> <p>¿Se han identificado nuevas necesidades que deban tenerse en cuenta para futuras intervenciones?</p> <p>¿Se corresponde la intervención con las prioridades de desarrollo de Guatemala o del área de influencia (en particular las prioridades identificadas en los Planes de Desarrollo Territorial de las tres municipalidades involucradas durante la intervención)?</p>
COHERENCIA	<p>Determinación de la compatibilidad de la intervención con otras intervenciones en el país, sector o institución. Incluye la coherencia interna y externa de la intervención.</p>	<p>¿Se ha definido correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención?</p> <p>¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los objetivos de la intervención?</p> <p>¿En qué medida complementa la intervención otras estrategias o programas aplicados en el mismo territorio, sector o población objetivo, por la Cooperación Valenciana, la Cooperación Española, otros donantes y el país socio?</p> <p>¿Se aprovechan las posibles sinergias que se puedan establecer entre estos programas y la intervención?</p>
EFICIENCIA	<p>Estudio y valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados. Incluye el análisis de si los costos han sido asignados equitativamente según los beneficios obtenidos.</p>	<p>¿Se han respetado el presupuesto, cronograma y tiempos previstos inicialmente en el documento?</p> <p>¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos en los resultados?</p> <p>¿En qué medida la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención?</p> <p>¿En qué medida la igualdad de género ha sido una prioridad en el conjunto del presupuesto del proyecto?</p> <p>¿El equipo técnico de la socia local ha contado con la capacidad necesaria para llevar a cabo las actividades encomendadas?</p>
EFICACIA	<p>Medición y valoración del grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos de igualdad de género y de derechos humanos, es decir, persigue juzgar la intervención en función de su orientación a resultados.</p>	<p>¿Se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención?</p> <p>¿Se ha alcanzado el objetivo específico de la intervención?</p> <p>¿Los indicadores previstos por el Marco Lógico son adecuados?</p> <p>¿Se han cumplido todos los indicadores previstos por el marco lógico y su monitoreo y medición ha tenido problemas?</p> <p>¿En qué medida los recursos, servicios y beneficios proporcionados por los proyectos han sido distribuidos de manera equitativa entre hombres y mujeres? Si no lo han sido, ¿cuáles han sido los motivos?</p> <p>¿Han encontrado dificultades las titulares de derechos para acceder a las actividades de la intervención? De haberse encontrado, ¿cómo se superaron o se pueden superar?</p> <p>¿Se han logrado otros efectos no previstos en la población destinataria?</p>
IMPACTO	<p>Grado en que la intervención ha generado, o se espera que genere, efectos significativos -positivos o negativos, previstos o no previstos, directos o indirectos, colaterales o inducidos- en el nivel más alto. Se busca evaluar los efectos potencialmente transformadores, de importancia última en la intervención y los factores que pueden incidir en su desarrollo.</p>	<p>¿Ha contribuido la intervención a alcanzar el objetivo global propuesto?</p> <p>¿Qué cambios se han generado, que no se hubieran generado en ausencia de la intervención?</p> <p>¿Se ha logrado un impacto positivo sobre las personas titulares de derechos, en particular en componentes directamente relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?</p> <p>¿Se ha logrado un impacto positivo en el fortalecimiento de las organizaciones de base de las/os titulares de derechos?</p> <p>¿Qué impactos positivos no previstos se han producido sobre los diferentes titulares (de derechos, responsabilidades u obligaciones)?</p> <p>¿Qué impactos negativos no previstos se han producido sobre los diferentes titulares (de derechos, responsabilidades u obligaciones)?</p>
SOSTENIBILIDAD	<p>Valoración de la continuidad en el tiempo de los efectos positivos</p>	<p>¿Qué efectos positivos de la intervención tienen el potencial de ser sostenidos luego de finalizado el periodo de intervención? ¿Cuáles no? ¿Qué acciones de seguimiento se proponen para consolidar los cambios que se han iniciado?</p>

	<p>generados con la intervención una vez retirada la ayuda. Este concepto está muy ligado a la potenciación de los factores clave de desarrollo, a la apropiación del proceso por parte de titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones y se puede decir que está directamente relacionada con evaluaciones favorables de los anteriores criterios.</p>	<p>¿Se siguen generando los recursos necesarios para el mantenimiento de los servicios establecidos por el proyecto?</p> <p>¿Los diferentes titulares valoran que el proyecto ha sido eficaz en términos de refuerzo de capacidades?</p> <p>¿El fortalecimiento de las organizaciones comunitarias facilita la continuidad de los beneficios generados por el proyecto?</p> <p>¿Qué cambios en comportamientos y actitudes se ha alcanzado en relación a la participación de las mujeres en las instituciones locales?</p> <p>¿Se han visto fortalecidas las capacidades de las instituciones públicas municipales?</p> <p>¿Se ha beneficiado a los colectivos más vulnerables?</p> <p>¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?</p> <p>¿Se ha velado por la protección del medio ambiente?</p>
<p>APROPiación</p>	<p>Valoración de hasta qué punto la intervención establece las condiciones necesarias para que los distintos grupos implicados pasen de ser beneficiarios a propietarios de la intervención.</p>	<p>¿En qué medida participan las instituciones locales en la aplicación y gestión de la intervención y en el mantenimiento de los servicios principales garantizados por el proyecto?</p> <p>¿En qué medida se han creado las capacidades institucionales necesarias para que las institucionales locales (públicas y de las personas titulares de derechos y responsabilidades) desarrollen adecuadamente las herramientas de gestión desplegadas por el proyecto?</p> <p>¿En qué medida participan las instituciones locales en el seguimiento de la intervención?</p> <p>¿En qué medida han participado las/os titulares de derecho en todo el proceso?</p>
<p>PARTICIPACION</p>	<p>Determinación de los agentes que han sido implicados en las diferentes etapas de la planificación y la evaluación, valorando su incidencia en la toma de decisiones.</p> <p>Valoración del grado de conciencia general que toman los/as titulares de derechos y más concretamente, bajo un enfoque de género, las mujeres, sobre su posición de subordinación y en qué modo se incrementan sus capacidades para retar a la misma.</p>	<p>¿Qué agentes han participado en cada fase de la intervención?, ¿en qué medida?</p> <p>¿Se ha promovido la participación activa y consciente de las titulares de derechos y demás colectivos protagonistas de la intervención?</p> <p>¿La intervención ha promovido la participación de hombres y mujeres de manera que se alcance una mayor igualdad en sus condiciones de vida y en su posición relativa? O, por el contrario, ¿ha promovido una participación que ha contribuido a reproducir los estereotipos de género y las desigualdades existentes entre hombres y mujeres?</p> <p>¿Han sido eficaces los canales de participación establecidos?</p> <p>¿La intervención incluye medidas específicas orientadas al empoderamiento de los y las titulares de derechos y las organizaciones locales?, ¿se ha logrado este empoderamiento?</p> <p>¿La participación de las mujeres en el proyecto ha resultado en una sobrecarga de trabajo para ellas? ¿Ha provocado efectos negativos no previstos en otras esferas de la vida de las mujeres? ¿Qué se ha hecho para mejorar este aspecto?</p>
<p>COBERTURA</p>	<p>Análisis de los colectivos titulares de derechos y en la valoración de su adecuación a las/os destinatarias/os, indagando en los factores causales de los posibles sesgos hacia determinados colectivos o en las barreras de acceso.</p>	<p>¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios?</p> <p>¿Se han establecido mecanismos para facilitar a los/as titulares de derecho el acceso a los servicios de la intervención?</p> <p>¿Son diferentes los colectivos atendidos respecto a los identificados durante el diseño de la intervención?</p>
<p>ENFOQUE INTEGRADO DE GÉNERO Y BASADO EN DERECHOS HUMANOS</p>	<p>El género, las desigualdades de género, las interseccionalidades, así como también el respeto, protección, garantía y ejercicio de los Derechos Humanos y en especial los Derechos Humanos de las mujeres son centrales en el enfoque como finalidad y haciendo el nexo en los medios o procesos para alcanzarlo.</p>	<p>¿Durante el diseño de la intervención, se realizó un análisis de las brechas por razones de género en las capacidades (análisis de capacidades) y de los impactos de género diferenciados?</p> <p>¿Se han considerado las barreras a la plena participación de las mujeres, encontrando medidas para favorecer su participación, teniendo en cuenta su triple rol (productivo, reproductivo y comunitario)?</p> <p>¿Cuáles son los efectos de la intervención en hombres y mujeres, así como en la materialización de los Derechos Humanos de forma diferenciada?</p> <p>¿Cuáles son los resultados e impactos de la intervención en las relaciones de género y en las dimensiones de los derechos humanos de las mujeres?</p>

LECCIONES APRENDIDAS	¿Se han establecido mecanismos de evaluación continuos que permiten incorporar las lecciones aprendidas (positivas y negativas) en el proceso y no sólo al final de la intervención?
	¿Del proceso de implementación del proyecto, se pueden rescatar lecciones aprendidas y/o sistematizar buenas prácticas, sobre todo en las componentes de fortalecimiento institucional de entes y organizaciones locales?
	Si la respuesta es positiva:
	¿Cuáles son tales lecciones aprendidas y/o buenas prácticas? ¿Se trata de elementos potencialmente replicables y utilizables en otras iniciativas pertinentes?
	¿Cuáles son las recomendaciones principales para mejorar iniciativas futuras promovidas por las instituciones y organizaciones promotoras y gestoras de la evaluación?

Las preguntas aquí expuestas tienen carácter de guía; no aparecen jerarquizadas en el listado según su orden de prioridad o importancia. La evaluadora a cargo del trabajo de campo las matizó para adaptarlas a la comprensión de las y los participantes con la finalidad de poder evaluar mejor cada criterio. Además, para garantizar la participación activa de titulares de derechos en la evaluación, las preguntas se tradujeron al idioma maya MAM de acuerdo a la población maya hablante participante en la intervención. O sea, que las preguntas no se aplicaron de manera literal, aunque mantuvieron la esencia de evaluar el criterio al cual se circunscribían.

5. Descripción de la intervención evaluada

La intervención evaluada es el proyecto titulado “Gobernabilidad del agua en la cuenca alta del Río Samalá con la participación de la sociedad civil y los gobiernos municipales, con enfoque de género y respeto a la diversidad cultural”, el cual ha surgido de la solicitud de las comunidades y/o las municipalidades y en un proceso de consenso que contó con la participación de todos los actores involucrados, se discutió y aprobó de forma participativa. Este proceso de identificación participativa y elaboración de la propuesta, hizo posible contar con cartas de aval y compromiso y disponer de terrenos en los que se construirían las infraestructuras. El período efectivo de duración del proyecto fue de 30 meses, con fecha de inicio de 1 de octubre de 2020 y con fecha de finalización el 31 de marzo de 2023², por lo tanto, en el período en que se realizó la evaluación, ya el proyecto estaba concluido.

5.1 Antecedentes del proyecto

MUSOL y SER iniciaron su colaboración en los departamentos de Totonicapán y Quetzaltenango con la co-ejecución desde el año 2008, de ocho proyectos todos ellos de agua y saneamiento. En Cajolá específicamente iniciaron su trabajo en 2008 con la identificación y ejecución del proyecto que concluyó en 2011: “Fortalecimiento municipal en la gestión del agua, en los municipios de Cajolá, San Francisco La Unión y San Cristóbal Totonicapán”, financiado por la Generalitat Valenciana y con un presupuesto aproximado de 500.000 €. De manera posterior a este proyecto se ejecutó en San Francisco la Unión, en el mismo departamento de Quetzaltenango, el proyecto “Fortalecimiento a la gobernabilidad municipal del agua”, financiado por el Govern de les Illes Balears (2010-2012).

El trabajo en Cajolá se retomó en 2013, con los proyectos “Mejora del abastecimiento y gestión municipal del agua en la Comunidad La Cruz Xetalbiljoj, municipio de Cajolá” y “Promoción del acceso al agua potable en comunidades indígenas del municipio de Cajolá (Xecol)”, financiados por el Govern de les Illes Balears con un presupuesto total de 172.512,12 € y 148.082,90 € respectivamente.

La ejecución de estos proyectos permitió afianzar las relaciones con la Municipalidad de Cajolá y con las comunidades, así como poder mostrar a otros municipios y comunidades las experiencias exitosas ejecutadas.

² El plazo aprobado inicialmente iba del primero de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2022; debido a una solicitud de ampliación de seis meses presentada el 2 de marzo de 2022 con número de registro telemático GVRTE/2022/607672, la que fue aprobada, el plazo se amplió hasta el 31 de marzo de 2023.

Todos los proyectos comparten una metodología integral similar a la propuesta en el presente proyecto, fruto de la experiencia en el sector y en la zona: la mejora de la infraestructura para el acceso al agua, la organización de la comunidad para la gestión del sistema de agua, el fortalecimiento de la Municipalidad para que asuma progresivamente la gestión del servicio del agua y la sensibilización y educación para mejorar el uso de los recursos hídricos y los hábitos higiénicos relacionados con el agua y los usos de las letrinas, teniendo siempre como ejes transversales la interculturalidad, el género, el medio-ambiente y el cambio climático.

La colaboración con el municipio de La Esperanza, inició desde 2015/2016; de manera participativa se procedió a la identificación, formulación y posterior ejecución del proyecto denominado “Mejora del abastecimiento y gestión municipal del agua en la Aldea Santa Rita, del Municipio de La Esperanza, Quetzaltenango”, que consistió en la mejora del sistema de distribución de agua, desde el nacimiento hasta el tanque de distribución, sustituyendo la tubería anticuada y el equipo de bombeo hidráulico, desarrollando, además, conocimientos y capacidades en la organización comunitaria de hombres y mujeres para la gestión del agua, así como de autoridades municipales. Este proyecto ha sido subvencionado por el Govern de les Illes Balears con un presupuesto total de 98.639,27 €.

El historial de trabajo en los municipios de La Esperanza y Cajolá se continuó afianzando, permitiendo establecer relaciones de trabajo más permanentes y sistemáticas. Los municipios de La Esperanza y de Cajolá facilitaron la toma de contacto con la municipalidad de Huitán durante el año 2018, por lo que SER y MUSOL decidieron incluir en una nueva propuesta a este municipio y en concreto, a la comunidad del Caserío Buena Vista. La propuesta presentada y aprobada por la GV en 2018, correspondió al proyecto: “Promover el derecho humano al agua y el saneamiento y el empoderamiento de las mujeres en los municipios de Huitán, Cajolá y la Esperanza (departamento de Quetzaltenango, Guatemala)” aprobado por la Generalitat Valenciana en 2018. Este proyecto permitió ampliar la red de distribución domiciliar de agua potable en la comunidad de Santa Rita con la construcción del tramo del sistema que va desde el nacimiento hasta el tanque de distribución, pero, por restricciones presupuestarias, no abarcó la red de distribución desde el tanque a las viviendas.

El presente proyecto fue complementario al trabajo previo de las dos intervenciones antes mencionadas en La Esperanza, mejorando las infraestructuras y los sistemas auxiliares del sistema de abastecimiento y distribución de agua potable, pero, sobre todo, fortaleciendo las capacidades del gobierno municipal mediante la formación de su personal y la dotación de planes integrales para el manejo de los recursos hídricos con enfoque de cuenca y sensibles al género y a la diversidad cultural. Con este proyecto, afianzándose en el recorrido de trabajo con la oficina municipal del agua y saneamiento del municipio de La Esperanza, se pretendió dar un paso más adelante y convertir la gestión municipal del agua en dicho municipio en una buena práctica, para su disseminación y para fomentar el aprendizaje práctico de otras municipalidades de la zona sobre cómo estructurar un departamento de agua y saneamiento municipal y avanzar en el derecho humano al agua y saneamiento desde la gestión municipal.

Las recomendaciones de las evaluaciones externas finales que se han realizado a los proyectos ejecutados, han permitido capitalizar importantes aprendizajes sistematizados por las evaluaciones externas finales realizadas. Tales recomendaciones fueron tomadas en cuenta para el diseño de la metodología de intervención del proyecto, y, en particular, se replicaron en nuevas comunidades los componentes ya experimentados exitosamente en las anteriores intervenciones.

5.2 Resumen del proyecto

El proyecto “Gobernabilidad del agua en la cuenca alta del Río Samalá con la participación de la sociedad civil y los gobiernos municipales, con enfoque de género y respeto a la diversidad cultural”, se propuso como Objetivo General (OG): Fortalecer la gobernabilidad del agua a nivel local, regional y nacional, desde una perspectiva de cuenca, sensible al género y a la diversidad cultural, a través de la incidencia política y la mejora de las capacidades técnicas, administrativas y políticas de la sociedad civil y de los gobiernos municipales, a través del logro de su Objetivo Específico (OE): Asegurar la provisión, uso y gestión, comunitaria y municipal, del agua potable en los municipios de la cuenca alta del río Samalá (La Esperanza, Huitán y Cajolá), impulsando procesos de

incidencia política para la promoción del derecho al agua a nivel nacional con enfoque de género y de respeto a la diversidad cultural.

La intervención evaluada se centró geográficamente en tres de los 24 municipios del Departamento de Quetzaltenango, Región VI, Zona occidental de la república de Guatemala.

El problema central que se abordó con el proyecto es: *En las comunidades rurales de los municipios de La Esperanza, Huitán y Cajolá (departamento de Quetzaltenango, Guatemala), que conforman la cuenca alta del río Samalá, se registra una vulneración sistemática del derecho al agua y al saneamiento de la población indígena, en su mayoría pequeños/as productores/as agrícolas, por la falta de capacidades de los titulares de obligaciones (municipalidades y gobierno nacional) y de las organizaciones representativas de los titulares de derechos (comités comunitarios de desarrollo o COCODES) en materia de gestión integral y sostenible de los recursos hídricos.*

La intervención se articuló en 4 ejes de intervención o líneas de trabajo, que abordaron de forma integral 4 problemáticas identificadas en la fase de diseño del proyecto. Los cuatro ejes de intervención del proyecto, se correspondieron con los 4 resultados del marco lógico, que tal como se mencionó anteriormente, están alineados con las prioridades de los planes estratégicos de MUSOL y SER. El proyecto evaluado se enmarcó en las prioridades sectoriales y geográficas de ambas organizaciones.

5.3 Actores implicados

Los actores implicados de manera directa en la intervención han sido:

- Mujeres y hombres TTDD
- Estructuras de gestión comunitaria del agua
- Centro Universitario de Occidente (CUNOC) de la Universidad San Carlos de Guatemala
- MARN
- Gobiernos municipales
- OMA
- Fontaneros
- Personal de SER
- Centro de Información Activa para el Desarrollo
- Red de Cambio Climático
- MOA y Mancomunidad Metrópoli de Los Altos
- DMM
- Centro de Salud
- MUSOL

5.4 Organización y gestión

Una de las primeras tareas primordiales que asumió el proyecto, al inicio del proceso de ejecución, fue la generación de espacios de coordinación interinstitucional entre los tres grupos de titulares incluyendo las tres municipalidades: Huitán, Cajolá y La Esperanza y la ONG guatemalteca Servicios para el Desarrollo (SER). Para la generación de estos espacios de coordinación y gestión se realizaron reuniones de presentación del proyecto aprobado con los distintos actores implicados, mismos que habían participado previamente en la etapa de identificación de prioridades y el diseño del proyecto.

5.5 Contexto en que se desarrolló la intervención

El proyecto se desarrolló en el departamento de Quetzaltenango, zona occidental de la república de Guatemala, Centro América. Específicamente se implementó en el Caserío Cajolá Chiquito del municipio de Cajolá, en la comunidad La Florida y en el Caserío La Vega del sector Los Velázquez del municipio de Huitán y en la aldea Santa Rita, en el municipio de La Esperanza.

Los tres municipios priorizados por el proyecto, se caracterizan por sus condiciones de pobreza y pobreza extrema. En Cajolá el 81,6 % de la población se encuentra en condiciones de pobreza y de este porcentaje, el 25,4% se encuentra en condiciones de pobreza extrema. En el caso de Huitán el 85% está en situación de pobreza, de la cual el 35,5% se encuentra en situación de pobreza extrema. Tanto Cajolá como Huitán fueron clasificados por el plan Hambre Cero del gobierno de Guatemala como municipio de vulnerabilidad nutricional “muy alta”, Huitán es el noveno municipio con vulnerabilidad más alta en todo el país. La aldea Santa Rita es la única comunidad rural

del municipio de La Esperanza y la que concentra la mayoría de las personas en situación de pobreza del municipio.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la incidencia de la pobreza multidimensional es de un 70.3% en Guatemala. Según los indicadores proporcionados por el instituto nacional estadístico (INE) y la secretaría de planificación (SEGEPLAN), la mortalidad infantil es de 51 por cada 1.000 nacidos vivos, una de las más altas de la región centroamericana. La mortalidad infantil es mucho más alta entre la población indígena y en las zonas rurales, tal y como los municipios destinatarios del proyecto. La mortalidad infantil tiene múltiples causas (la falta de acceso a servicios de salud materno infantil, etc.), entre ellos, el plan Hambre Cero del gobierno de Guatemala señalaba la relevancia de la vulneración del derecho al agua y saneamiento, ya que el consumo de agua contaminada es un factor de inseguridad alimentaria que contribuye a la mortalidad infantil.

Tanto Cajolá como Huitán fueron clasificados por el plan Hambre Cero del gobierno de Guatemala como municipio de vulnerabilidad nutricional "muy alta". El 95 % de población del municipio de Cajolá es de ascendencia Maya MAM y de manera similar, la mayoría de la población de Huitán es de ascendencia Maya MAM (94 %).

Las municipalidades tienen un rol clave según la legislación nacional en asegurar el ejercicio del derecho humano al agua y saneamiento. En general, a nivel nacional, los principales rasgos de los servicios municipales de agua potable y aguas residuales son los siguientes:

- (i) aproximadamente solo el 15% de las aguas abastecidas son desinfectadas previamente, no se regula ni vigila la calidad, provocando una vulneración sistemática del derecho al agua, en particular en la dimensión de la calidad y seguridad;
- (ii) la presión y continuidad de los servicios no es regular, por problemas técnicos y de gestión de los servicios existentes, provocando una vulneración sistemática del derecho al agua, en particular en la dimensión de la disponibilidad;
- (iii) las tarifas no cubren los costos de operación y mantenimiento;
- (iv) no se diferencia en el presupuesto municipal cuánto cuesta prestar los servicios;
- (v) se carece de catastros de usuarios/as actualizados;
- (vi) se subsidian los servicios en las cabeceras municipales en perjuicio de las necesidades rurales, reiterando una situación de desigualdad arraigada entre campo-ciudad y poblaciones urbanas (predominantemente ladinas/mestizas) y poblaciones rurales (predominantemente indígenas).

El río Samalá lleva caudal de agua durante todo el año, pero se encuentra con un alto nivel de contaminación, como consecuencia de depositar las aguas negras y servidas sin tratamiento previo de los municipios de San Miguel Sigüila, San Mateo, Olintepeque y La Esperanza. Por estar muy contaminado no es apto para consumo humano, ni tiene potencial pesquero, tampoco es aprovechado para sistema de riego y no genera energía eléctrica en ninguno de los tres municipios.

A nivel local, SER trabaja en las comunidades con organizaciones gestoras del agua integradas por mujeres y hombres tales como: Comités de Agua, Comités de Saneamiento y COCODES, con quienes se busca desarrollar incidencia en el municipio.

A nivel municipal, SER se relaciona con los Concejos Municipales, Alcaldes, Oficinas Municipales de Planificación, COMUDES, Departamento de Agua y Saneamiento, delegaciones de ministerios de gobierno e instituciones descentralizadas, así como organizaciones no gubernamentales presentes en el área.

En la región, SER es parte de un Movimiento Social que se expresa a través de la Mesa Occidental del Agua, en la que se aglutinan instituciones del Estado, ONG, Municipalidades, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Centro Universitario de Occidente (CUNOC), OCAs y Organizaciones de Mujeres.

A nivel nacional, se relaciona con ONGDs del sector agua, saneamiento y medioambiente, como la Red de Agua y Saneamiento de Guatemala -RASGUA, GWP (Global Water Partnership-Guatemala).

A nivel Internacional forma parte de la Red GWP-Centro América.

6. Metodología empleada en la evaluación

6.1 Metodología de la evaluación.

La evaluación se realizó bajo un modelo sistémico que describe la forma en que el diseño y la implementación de cualquier intervención se traducen en resultados, por medio de una cadena de relaciones causales. Explica cómo se entiende que las actividades produzcan una serie de resultados que contribuyen a lograr los impactos finales previstos. La evaluación abordó las dimensiones siguientes:

Diseño: que abarca desde el contexto y necesidades de la población con vistas a alcanzar unos objetivos; **Estructura:** que investiga la utilidad y contribución de los recursos económicos y humanos; **Procesos:** que estudia los procedimientos llevados a cabo con el proyecto, y cómo han funcionado en el contexto de las tres municipalidades involucradas y **Resultados:** que analiza el alcance y grado de consecución de los resultados finales. Considerando las características básicas del proyecto según la información brindada en los Términos de referencia (TdR), se desarrolló una metodología de evaluación que abordó cuatro **niveles de valoración**.

Ilustración 1. Niveles de valoración del proceso evaluativo.



Sobre la base de estos parámetros que permiten enjuiciar los éxitos o fracasos de la intervención, y los criterios de evaluación especificados en los TDR, se dio respuesta a las preguntas principales referidas a cada criterio.

En el análisis del proyecto se incluyó todo el proceso de implementación del mismo, de duración de 30 meses. Asimismo, la evaluación del proyecto se refirió a todas las comunidades e instituciones beneficiarias directas de la iniciativa. En cuanto a las componentes sectoriales, la evaluación analizó los sectores de agua y saneamiento y Acciones para la promoción de la equidad de género.

La evaluación se enfocó no sólo en lo que se ha hecho y en cómo se ha hecho, sino de manera especial en lo que se consiguió y en qué medida los resultados y efectos alcanzados contribuyeron a fortalecer la gobernabilidad del agua a nivel local, regional y nacional, desde una perspectiva de cuenca, sensible al género y a la diversidad cultural, a través de la incidencia política y la mejora de las capacidades técnicas, administrativas y políticas de la sociedad civil y de los gobiernos municipales de La Esperanza, Huitán y Cajolá. Además, se rescataron aquellos hitos del proceso de ejecución que favorecieron (o no favorecieron) el fortalecimiento de la gobernabilidad del agua.

La realización de la evaluación se ha desarrollado entre los meses de mayo a julio de 2023. **Ver Anexo 2 Agenda de trabajo de campo.**

La consultora y consultor externos de AVANZIA han trabajado estrechamente con el equipo técnico asignado por SER para la coordinación de la Evaluación Final Externa, con quienes se constituyeron como Comité de Seguimiento. Por parte de SER el Comité de Seguimiento ha estado formado por: Director y Encargado del Área Técnica.

Con el fin de facilitar un análisis metodológico ordenado y sistemático de la evaluación, se diseñó una matriz de evaluación que articuló las preguntas de evaluación con el enfoque teórico planteado. La evaluación se apoyó en la Matriz de evaluación como primera hipótesis de trabajo, la cual se construyó sobre la base de los aspectos a evaluar de acuerdo a los TR y las preguntas de evaluación, dando cuenta de las fuentes de información: primarias, esto a partir de la identificación de los actores locales / agentes de desarrollo listados y técnicas a aplicar para la recolección de datos y secundarias, esto es documentos programáticos, herramientas de planificación, informe de línea de base, informes de ejecución, etc.).

6.2 Técnicas aplicadas.

Para la **recolección de información** se utilizaron las siguientes herramientas:

Análisis de la información: Fue revisada toda la documentación e información disponible y relevante sobre el proyecto y el contexto (Documento de formulación del proyecto, Informe de línea de base, Informes de seguimiento del proyecto, Guía para el seguimiento y evaluación de proyectos financiados por la Generalitat Valenciana, Planes de desarrollo de Cajolá, Huitán y La Esperanza, Normativa nacional sobre calidad y disponibilidad de agua), que nos fue facilitada a través de correos electrónicos por MUSOL y SER. El estudio de estas fuentes existentes fue útil para la preparación de los instrumentos de recogida de información y para contrastar los planteamientos de partida con los datos recabados durante el trabajo de campo. Adicionalmente, se analizó documentación técnica disponible en relación al proyecto.

Entrevistas semi estructuradas: Realizadas con el objetivo de conocer la percepción y valoración de titulares de obligaciones (delegado departamental del MARN, funcionarios de los tres gobiernos municipales, de la OMA de Huitán y La Esperanza, la oficina de agua y drenaje del municipio de Cajolá, DMM del municipio La Esperanza y funcionario del Ministerio de Salud del municipio de Cajolá. También se entrevistó a titulares de responsabilidades (MOA, Mancomunidad Metrópoli de los Altos, CUNOC, patronos de MUSOL y equipo técnico de SER). En total se realizaron siete entrevistas colectivas. De igual manera, la modalidad colectiva con que se realizó la sesión evaluativa con el equipo técnico de SER, contribuyó a la reflexión colectiva de carácter crítico y valorativo de la intervención realizada. En total participaron 37 personas (33 h/4 m).

Grupos focales: Técnica útil para recoger información a través de la libre expresión y conversación con los participantes sobre cómo han vivido el proyecto, sus expectativas y logros. Se realizaron cinco grupos focales con mujeres y hombres titulares de derechos y con las estructuras de gestión comunitaria del agua con un total de 35 participantes (22 hombres/13 mujeres). Al final del grupo focal con mujeres en la comunidad La Vega se desarrolló una técnica cualitativa de expresión corporal en la que las mujeres en conjunto con la estructura comunitaria del agua posaron para dos fotografías: el “Antes” y “Después” de implementado el proyecto en cuanto al acceso al agua en el sector.

Las herramientas para la recopilación de información de fuentes primarias, fueron seleccionadas en función del tipo de actor e información que se pretendía recoger y fueron aplicadas de manera presencial.

Observación en el terreno: Durante la visita a la zona de intervención (Caserío Cajolá Chiquito, del municipio de Cajolá; comunidad La Florida y Caserío La Vega del sector Los Velázquez, municipio de Huitán y Aldea Santa Rita, del municipio de La Esperanza, se realizó observación en el terreno, de las obras de infraestructura construidas en Barrio La Florida y Caserío la Vega Sector Los Velázquez, aldea Cajolá Chiquito y aldea Santa Rita. Esta técnica fue de utilidad para conocer el alcance de los resultados logrados con las acciones del proyecto, así como también para recopilar evidencias de las obras realizadas.

Al finalizar el trabajo de campo se hizo una retroalimentación de primeros hallazgos, fortalezas y debilidades del proyecto en una reunión presencial con el Director e integrantes del equipo técnico de SER.

El procesamiento de información se realizó en medios electrónicos. La información cuantitativa se obtuvo de fuentes secundarias, principalmente de las fuentes de verificación del proyecto. La información cualitativa procedente de los grupos focales y entrevistas, se digitalizó utilizando el programa Word y se consolidó la información en matrices por categorías de análisis de acuerdo a los indicadores del proyecto.

La redacción del informe borrador se sustentó en la triangulación de la información recopilada y las sesiones de retroalimentación de los primeros hallazgos. De este modo se garantizó la validez y confiabilidad de la información recopilada y el análisis de la misma, de acuerdo a los criterios de evaluación.

6.3 Condicionantes y límites del estudio realizado.

En términos generales la realización del trabajo de campo se ha desarrollado sin mayores inconvenientes y dificultades. La realización del proceso evaluativo contó con seis elementos facilitadores:

- 1) La excelente disposición de la coordinación y equipo técnico a cargo del proyecto por parte de SER que facilitó en todo momento la logística en transporte, la convocatoria y aseguramiento de locales en que se llevó a cabo la recopilación de información.
- 2) La eficiencia en la convocatoria para el desarrollo de las técnicas del estudio evaluativo y acierto a la hora de seleccionar a las personas clave participantes en las mismas.
- 3) La disposición por parte de los titulares de obligaciones y de responsabilidades para participar en las entrevistas a las que se les convocó.
- 4) La disposición por parte de integrantes del equipo técnico y administrativo de SER quienes brindaron información acerca de su experiencia, de manera honesta y comprometida con los objetivos de la evaluación.
- 5) Todas las entrevistas y grupos focales han podido ser grabados con el consentimiento de los y las informantes, lo que ha facilitado el posterior procesamiento y análisis de datos cualitativos.
- 6) La traducción al idioma MAM realizada por una integrante del equipo técnico de SER, de gran valor para facilitar la comunicación con las mujeres participantes en los grupos focales.

7. Hallazgos.

7.1 Pertinencia

El criterio pertinencia valora la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Estudio de la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención, juzgando su correspondencia con las necesidades observadas en las titulares de derechos.

Incluye un análisis de la calidad de los diagnósticos realizados, la participación del socio local y todos los actores relevantes, teniendo en cuenta los diferentes problemas y necesidades de hombres y mujeres.

El análisis del diseño del proyecto lleva a concluir que se formuló de acuerdo con las necesidades y prioridades de la población titular de derechos, especialmente de las mujeres que son quienes dedicaban un buen número de horas/día para trasladar agua a sus viviendas por la falta de acceso permanente al agua. La información diagnóstica con la que se contaba previamente, como resultado de las experiencias previas de trabajo en los tres municipios: Huitán, Cajolá y La Esperanza, se complementó en el marco del proyecto “Promover el derecho humano al agua y el saneamiento y el empoderamiento de las mujeres en los municipios de Huitán, Cajolá y la Esperanza (departamento de Quetzaltenango, Guatemala)” aprobado por la Generalitat Valenciana en la convocatoria de 2018, con la realización de un diagnóstico de las cuencas hidrológicas de 5 municipios de la sub-área Mam de Quetzaltenango, que incluye los tres municipios de intervención, lo que contribuyó a contar con información diagnóstica de calidad.

El informe de línea de base identificó la antigüedad y obsolescencia del sistema de agua potable en las comunidades del municipio de Cajolá (Cajolá Chiquito) y Huitán (La Florida y Caserío La Vega del sector Los Velázquez), con la consecuente incidencia en que en estos municipios no se proveía servicio continuo de agua a los hogares y se determinó que más del 90% de la población poseía limitantes en sus actividades diarias derivadas de no poder acceder a más de 25 litros de agua potable cada vez que recibían agua, con una frecuencia de 2 veces a la semana en sus hogares. Mientras que en la aldea Santa Rita, municipio de la Esperanza, se estableció que el problema principal es la falta de mantenimiento y control de calidad del servicio de abastecimiento y distribución de agua, en concreto, de los tanques de almacenamiento de agua de los que sale la red de distribución domiciliar.

La intervención tiene correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo: K’atun, Nuestra Guatemala 2032³; en cuanto al abastecimiento de agua expresa que “El acceso permanente a fuentes de agua segura constituye una necesidad básica para todos los hogares” y establece que “Al año 2032 se habrá incrementado a un 90% la cobertura de Agua Potable”.

³ Constituye la política nacional de desarrollo de largo plazo que articula las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones; es decir, el ciclo de gestión del desarrollo.

Además, la intervención se correspondió con las prioridades identificadas en los planes municipales de desarrollo de las tres municipalidades involucradas durante la intervención, en los que se destaca:

- En Cajolá, en el eje de Desarrollo ambiental y sustentable, se propone definir una política de agua potable y saneamiento básico, para ofrecer a los habitantes protección, subsistencia y defensa a los derechos a la salud y acceso a los servicios básicos domiciliarios (agua y letrina).
- En Huitán, en el plan municipal de desarrollo se revela que el agua para consumo humano aún no se potabiliza y no llega a las comunidades en la cantidad necesaria. El primer objetivo operativo del eje de Desarrollo Social con Equidad, es el suministro de agua potable a las comunidades pendientes de acceso al agua; hay una brecha de 11,3% viviendas en el municipio sin acceso al agua potable. Entre sus objetivos se propone “mejorar la calidad del servicio de agua potable en la Cabecera municipal y en el área rural y plantas que potabilicen el agua”.
- En el plan municipal de desarrollo de La Esperanza, se establece como eje de desarrollo: el manejo sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca y de gestión de riesgo. Se establece una meta relacionada a la “construcción de redes de distribución de agua potable (línea de conducción de Los Encantos hacia el tanque de la zona 2 y Aldea Santa Rita).

Con la intervención se ha dado respuesta al problema identificado: *En las comunidades rurales de los municipios de La Esperanza, Huitán y Cajolá (departamento de Quetzaltenango, Guatemala), que conforman la cuenca alta del río Samalá, se registra una vulneración sistemática del derecho al agua y al saneamiento de la población indígena, en su mayoría pequeños/as productores/as agrícolas, por la falta de capacidades de los titulares de obligaciones (municipalidades y gobierno nacional) y de las organizaciones representativas de los titulares de derechos (comités comunitarios de desarrollo o COCODES) en materia de gestión integral y sostenible de los recursos hídricos.* Las prioridades y necesidades de la población titular de derechos de las comunidades en las que se desarrolló la intervención, no ha cambiado desde la definición de la intervención.

La lógica de la estrategia de intervención para tratar la problemática identificada, abordó de forma integral las cuatro (4) problemáticas identificadas en la fase de diseño del proyecto mediante el diseño de 4 resultados del marco lógico, todos coherentes con la vulneración del derecho al agua identificado.

Tabla 2- Problemática identificada y resultados esperados.

Problemática	Resultados esperados
Deficiencias en el acceso a sistemas de agua y saneamiento.	Resultado 1. Garantizado el servicio de agua potable permanente, asequible y de calidad en las comunidades de La Florida, Caserío La Vega del sector Los Velázquez (municipio de Huitán), Cajolá Chiquito (municipio de Cajolá) y Aldea Santa Rita (municipio de La Esperanza).
Débil organización comunitaria para la gestión del agua y el saneamiento.	Resultado 2: Fortalecida la cogestión comunitaria del agua en La Florida, el Caserío La Vega del sector Los Velázquez (municipio de Huitán), Cajolá Chiquito (municipio de Cajolá) y Aldea Santa Rita (municipio de La Esperanza).
Limitada gestión municipal del agua.	Resultado 3: Promovida la gestión municipal del agua y saneamiento con enfoque de género y respeto a la diversidad cultural de los municipios de Huitán, Cajolá y La Esperanza, a través del fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS) de los tres municipios y la consolidación de la OMAS del municipio de La Esperanza como modelo de buenas prácticas.
Inexistencia de una Ley Nacional del Agua en Guatemala y falta de capacidades, habilidades y herramientas de incidencia política entre los titulares de derechos.	Resultado 4: Fortalecidas las capacidades de la sociedad civil para la incidencia política en materia de promoción del derecho humano al agua y al saneamiento ante los titulares de obligaciones y responsabilidades del derecho al agua y al saneamiento tanto a nivel municipal como nacional.

Fuente: Elaboración propia en base a documento del proyecto.

La intervención pretendía contribuir a: *Fortalecer la gobernabilidad del agua a nivel local, regional y nacional, desde una perspectiva de cuenca, sensible al género y a la diversidad cultural, a través de la incidencia política y la mejora de las capacidades técnicas, administrativas y políticas de la sociedad civil y de los gobiernos municipales.* El análisis de la estrategia diseñada e implementada lleva a concluir que el proyecto abordó las necesidades, problemas e intereses establecidos en la fase de diseño, relacionados con la gobernabilidad del agua. La evaluadora constató la total pertinencia del proyecto en general, y de sus objetivos y resultados esperados en particular, a la luz del contexto nacional, municipal y comunitario.

7.2 Coherencia

Determina la compatibilidad de la intervención con otras intervenciones en un país, sector o institución. Incluye la coherencia interna y externa de la intervención.

El diseño del proyecto se adecúa a los problemas identificados, puesto que el objetivo general y específico y los resultados esperados, están en total correspondencia con los problemas identificados. Los cuatro resultados previstos contribuyen al alcance del OE: Asegurar la provisión, uso y gestión, comunitaria y municipal, del agua potable en los municipios de la cuenca alta del río Samalá (La Esperanza, Huitán y Cajolá), impulsando procesos de incidencia política para la promoción del derecho al agua a nivel nacional con enfoque de género y de respeto a la diversidad cultural. A su vez, el alcance del objetivo específico, hace posible el cumplimiento del OG: Fortalecer la gobernabilidad del agua a nivel local, regional y nacional, desde una perspectiva de cuenca, sensible al género y a la diversidad cultural, a través de la incidencia política y la mejora de las capacidades técnicas, administrativas y políticas de la sociedad civil y de los gobiernos municipales.

El análisis de la estructura del proyecto lleva a concluir que se definió correctamente la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención. Además, las actividades programadas fueron las adecuadas para lograr los objetivos de la intervención.

La intervención aprovechó las sinergias de las acciones implementadas por SER en el marco de dos proyectos implementados previamente, los que fueron complementados con este proyecto evaluado. Uno de ellos, subvencionado por el Govern de les Illes Balears en el territorio del municipio de La Esperanza a partir de 2015 “Mejora del abastecimiento y gestión municipal del agua en la Aldea Santa Rita, del Municipio de La Esperanza, Quetzaltenango”, que consistió en la mejora del sistema de distribución de agua, desde el nacimiento hasta el tanque de distribución, sustituyendo la tubería antiguada y el equipo de bombeo hidráulico. Además, se desarrollaron conocimientos y capacidades en la organización comunitaria de hombres y mujeres para la gestión del agua, así como de autoridades municipales.

El segundo proyecto al que fue complementaria la intervención evaluada, ha sido el proyecto implementado en las mismas tres municipalidades: “Promover el derecho humano al agua y el saneamiento y el empoderamiento de las mujeres en los municipios de Huitán, Cajolá y la Esperanza (departamento de Quetzaltenango, Guatemala)” aprobado por la Generalitat Valenciana en 2018.

La intervención hizo sinergia con los procesos llevados a cabo en los municipios respecto a la potabilización del agua, que están considerados en los planes de desarrollo municipal de Cjolás, Huitán y La Esperanza. Afianzándose en el recorrido de trabajo con la oficina municipal del agua y saneamiento del municipio de La Esperanza, se pretendió dar un paso más adelante y convertir la gestión municipal del agua en dicho municipio en una buena práctica, para su disseminación y para fomentar el aprendizaje práctico de otras municipalidades de la zona sobre cómo estructurar un departamento de agua y saneamiento municipal y avanzar en el derecho humano al agua y saneamiento desde la gestión municipal.

La intervención también hizo sinergia con la MOA, que es la principal organización a nivel regional que trabaja en gestión de recursos hídricos y de la que forman parte SER, las organizaciones de la sociedad civil y las municipalidades implicadas en el proyecto.

Del mismo modo, la intervención hizo sinergia con la Mancomunidad Metròpoli de Los Altos de la cual es parte la Municipalidad de la Esperanza. La mancomunidad realiza actividades en temas relacionados al agua y el ambiente con el apoyo de otros organismos de cooperación como la Unión Europea, USAID, Helvelas entre otros.

Entre sus acciones esta la Planificación Municipal, propuestas de desarrollo territorial y aprovisionamiento de insumos para la reforestación.

Un proceso de gran importancia para la incidencia específicamente en el enriquecimiento de los contenidos de la propuesta de elementos para la Ley Nacional de Aguas, fue el Congreso Internacional de cambio climático, agua y seguridad alimentaria.

Imagen 2. Convocatoria al Congreso Internacional de Cambio Climático, Agua y Seguridad Alimentaria.



El Congreso Internacional de cambio climático, agua y seguridad alimentaria, fue organizado de manera conjunta entre la MOA y la red suroccidental del cambio climático. En este Congreso se alcanzó una fuerte incidencia con el tema del agua, pues más de la mitad de las 40 ponencias fueron relacionadas al tema del agua. SER formó parte de la comisión adhoc que preparó los aspectos organizativos del congreso.

En el siguiente cuadro presentamos el modelo lógico de la intervención.

Tabla 3. Objetivos y resultados del proyecto.

Objetivo General	Fortalecer la gobernabilidad del agua a nivel local, regional y nacional, desde una perspectiva de cuenca, sensible al género y a la diversidad cultural, a través de la incidencia política y la mejora de las capacidades técnicas, administrativas y políticas de la sociedad civil y de los gobiernos municipales.
Objetivo Específico 1	Asegurar la provisión, uso y gestión, comunitaria y municipal, del agua potable en los municipios de la cuenca alta del río Samalá (La Esperanza, Huitán y Cajolá), impulsando procesos de incidencia política para la promoción del derecho al agua a nivel nacional con enfoque de género y de respeto a la diversidad cultural.
Eje 1: Mejora de la infraestructura para el acceso al agua.	Resultado 1: <i>Garantizado el servicio de agua potable permanente, asequible y de calidad en las comunidades de La Florida, Caserío La Vega del sector Los Velázquez (municipio de Huitán), Cajolá Chiquito (municipio de Cajolá) y Aldea Santa Rita (municipio de La Esperanza).</i> Mediante la construcción de instalaciones de abastecimiento de agua con sistema de cloración y conexiones domiciliarias a sistemas de agua en 782 viviendas en las comunidades de La Florida, Caserío La Vega del sector Los Velázquez y Cajolá Chiquito.
Eje 2: Fortalecimiento de la organización comunitaria para la gestión del agua y el saneamiento.	Resultado 2: <i>Fortalecida la cogestión comunitaria del agua en La Florida, el Caserío La Vega del sector Los Velázquez (municipio de Huitán), Cajolá Chiquito (municipio de Cajolá) y Aldea Santa Rita (municipio de La Esperanza).</i> Según el Enfoque Basado en los Derechos Humanos, se propuso incidir en las y los titulares de derechos mediante la creación, fortalecimiento de capacidades y equipamiento de tres estructuras comunales de gestión del agua, incluyentes y paritarias en las comunidades de La Florida, Caserío Los Velázquez y Cajolá Chiquito, para la gestión comunitaria de sus sistemas de agua, con enfoque de género, de cuenca y resiliencia al cambio climático.
Eje 3: Fortalecimiento de la gestión municipal del agua.	Resultado 3: <i>Promovida la gestión municipal del agua y saneamiento con enfoque de género y respeto a la diversidad cultural de los municipios de Huitán, Cajolá y La Esperanza, a través del fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS) de los tres municipios y la consolidación de la OMAS del municipio de La Esperanza como modelo de buenas prácticas.</i>

	Según el Enfoque Basado en los Derechos Humanos, se propuso incidir en las y los titulares de obligaciones, favoreciendo su empoderamiento y corresponsabilidad en el ejercicio del derecho humano al agua. Consistió en el fortalecimiento de capacidades de las OMAS de La Esperanza, Huitán y Cajolá que serían formadas en materia de gestión municipal de los recursos hídricos con enfoque de género y multiculturalidad. Así también se propuso la elaboración del Plan Maestro del Agua y del Plan de manejo y protección del recurso hídrico en el municipio La Esperanza.
Eje 4: Fortalecimiento de capacidades, habilidades y herramientas de incidencia política entre los titulares de derechos en materia del derecho humano al agua.	<p>Resultado 4: <i>Fortalecidas las capacidades de la sociedad civil para la incidencia política en materia de promoción del derecho humano al agua y al saneamiento ante los titulares de obligaciones y responsabilidades del derecho al agua y al saneamiento tanto a nivel municipal como nacional.</i></p> <p>Consistió en un proceso de capacitación sobre incidencia política sobre el derecho humano al agua y al saneamiento, dirigidos a las organizaciones integrantes de la Mesa Occidental del Agua (MOA), a organizaciones gestoras del agua, a la sociedad civil y a los gobiernos municipales de La Esperanza, Cajolá y Huitán. Además, se propuso enriquecer los contenidos de la propuesta de elementos para la Ley Nacional de Aguas organizados por la MOA.</p>

7.3 Eficiencia

Valoración de los resultados alcanzados en comparación con los recursos empleados. Incluye el análisis de si los costos han sido asignados equitativamente según los beneficios obtenidos.

Para la realización del presente informe no estaba prevista la revisión in situ del informe financiero, debido a que el principal cometido del estudio es la valoración de los resultados, efectos e impacto de la intervención. En base a la revisión del presupuesto aprobado y ejecutado, en líneas generales, se considera que el proyecto se desarrolló con una buena gestión de los recursos disponibles en función de su distribución por partidas. La transformación de los recursos en los resultados ha sido eficiente para el logro de los resultados previstos.

El plan de trabajo de la intervención se ejecutó en su totalidad, con un alto grado de eficiencia dentro de los márgenes del presupuesto aprobado. Si bien es cierto se realizaron dos modificaciones presupuestarias, éstas se consideran modificaciones no sustanciales⁴, ya que las variaciones de las partidas presupuestarias no superaron el 15 % del importe total subvencionado por la Generalitat Valenciana del presupuesto inicialmente aprobado. Las modificaciones no afectaron a ningún aspecto técnico del proyecto ni a los objetivos, resultados e indicadores previstos. Las modificaciones no sustanciales fueron las siguientes:

- (1) debido a que no fue necesaria la compra de todo el equipamiento previsto, se solicitó y aprobó la realización de obras complementarias de infraestructura inicialmente no contempladas,
- (2) de cara a cerrar la ejecución presupuestaria antes del final del periodo de ejecución y con el fin de adaptar metodológicamente la intervención en el contexto de la pandemia de COVID-19, se redujo la partida de evaluación externa y se redujo la partida de otros servicios técnicos y profesionales; éstos últimos fueron asumidos directamente por el personal de SER, que contó con la capacidad necesaria para llevar a cabo las actividades encomendadas, de facilitación de talleres de fontanería doméstica y facilitación de talleres de fortalecimiento de capacidades con titulares de obligaciones. Esta reducción hizo posible aumentar la partida de personal en sede sin superar el porcentaje máximo permitido del 5 % respecto al total de la subvención concedida (con la modificación se alcanzó el 2,63 %); también se aumentó la partida de viajes, alojamientos y dietas para cubrir la subida de los precios del carburante en el último año de intervención del proyecto y para cubrir el aumento de los gastos de desplazamiento y manutención del equipo técnico a cargo de la ejecución del proyecto, como consecuencia de la adaptación de la metodología de algunas actividades para no superar los aforos permitidos por el Gobierno de Guatemala, como medidas de restricción establecidas en el contexto de la pandemia causada por el COVID-19.

La repetición de talleres de formación con un menor número de participantes en cada municipio de intervención (Cajolá, Huitán y La Esperanza) en vez de talleres con un mayor número de participantes, fue una de las medidas de adaptación al contexto antes mencionado, que afectó el cronograma previsto del proyecto. La solicitud de

⁴ Según el artículo 50 de Orden 3/2017 por la que se establecen las bases reguladoras de la subvención.

ampliación de 6 meses en el plazo de ejecución del proyecto, fue presentada por la Fundación Musol en fecha oportuna (2 de marzo de 2022) siendo autorizada la nueva fecha de finalización del proyecto al 31 de marzo de 2023.

Los recursos destinados a la igualdad de género son coherentes con los resultados alcanzados por el proyecto. En el conjunto del presupuesto del proyecto se integró como prioridad la igualdad de género, concretamente con la contratación de una técnica de género y la disposición de presupuesto para servicio de guardería durante talleres y formaciones, medida que contribuyó a acercar a las mujeres a los talleres de fortalecimiento de capacidades. Aunque a juicio de la evaluadora, las transformaciones requeridas y la magnitud de tareas que conlleva la realización de procesos que contribuyan a disminuir las desigualdades de género, deberían contar con mayores plazos de financiamiento y estrategias más intencionadas.

La eficiencia con que se ha implementado esta intervención, se ha puesto de manifiesto con el cumplimiento de los procedimientos y normas administrativas de cotización, selección y contratación de servicios requeridos para la implementación.

Dos aspectos importantes que han contribuido al alcance de los resultados de la intervención son los mecanismos de colaboración institucional establecidos y los mecanismos de gestión articulados. Se estableció colaboración institucional con las oficinas de la Dirección Municipal de la Mujer y las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento de las tres municipalidades. Además, se establecieron mecanismos de colaboración institucional con la Mancomunidad Metrópoli de Los Altos de la que es parte la Municipalidad de la Esperanza y que realizan actividades en temas relacionados al agua y el ambiente con el apoyo de otros organismos de cooperación como la Unión Europea, USAID, Helvelas entre otros. Entre sus acciones esta la Planificación Municipal, propuestas de desarrollo territorial y aprovisionamiento de insumos para la reforestación. Con autoridades de la Mancomunidad se realizaron reuniones en los cuales se concluyó que este proyecto y sus componentes, pueden complementarse y fortalecerse mutuamente con los proyectos que se ejecutan, en especial para trabajar el enfoque de cuenca en la gestión integral de los recursos hídricos.

La gestión articulada se realizó mediante la conformación de un “Comité de seguimiento” integrado por representantes de las organizaciones gestoras del agua y el saneamiento de las comunidades implicadas en el proyecto, un representante de cada municipalidad y los equipos de trabajo de SER y MUSOL involucrados en el proyecto. Sus funciones fueron: a) Planificar la ejecución trimestral de las actividades del proyecto; b) Realizar el seguimiento del cumplimiento y de los factores internos y externos que afectaran al proyecto; c) Realizar la reprogramación, cuando así lo ameritó, de las actividades para el siguiente trimestre. Además de dar seguimiento a las tareas del proyecto, movilizar las comunidades para las formaciones y organizar a la población titular de derechos durante los trabajos comunales, la labor del comité de seguimiento fue clave durante la pandemia de Covid-19, cuando se dificultó la ejecución de las actividades programadas durante el primer año de ejecución del proyecto. Para hacer frente a estas dificultades y adaptar el proyecto al contexto, se establecieron convocatorias a menor número de participantes por sesión formativa, aunque eso llevase a repetir la misma sesión formativa con otras personas participantes hasta alcanzar la población prevista por el proceso.

7.4 Eficacia

Medición y valoración del grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos de igualdad de género y de derechos humanos, es decir, persigue juzgar la intervención en función de su orientación a resultados.

Para valorar el grado de consecución del objetivo específico y de los resultados previstos, se hizo hincapié en una perspectiva de evaluación de resultados y la medida numérica de todos los indicadores previstos por el marco lógico. La verificación se realizó a través de fuentes secundarias y primarias, con la participación de los tres grupos de titulares en las entrevistas y grupos de discusión, todo ello a fin de contrastar lo planificado, frente a lo que reportan los informes y el punto de vista de la población titular de derechos, de responsabilidades y de obligaciones. La evaluadora ha constatado que se han alcanzado todos los resultados previstos de la intervención, lo que ha hecho posible que se haya alcanzado el objetivo específico de la intervención.

En conclusión, el conjunto de indicadores definidos en la formulación del Marco Lógico es adecuado y refleja el cambio social que se esperaba lograr con la intervención. Cumplen su finalidad de ser útiles para medir principalmente productos y resultados. En el alcance de todos los indicadores se constata el significativo aporte

brindado por la intervención y se constata también la distribución equitativa de los recursos, servicios y beneficios proporcionados por el proyecto.

Los procesos de participación generados durante la intervención, así como también la socialización y validación permanente de las acciones del proyecto, han contribuido en gran manera al alcance obtenido con la intervención.

Las principales dificultades enfrentadas por las mujeres titulares de derechos para acceder a las actividades de la intervención, específicamente a los procesos formativos y su participación en los diferentes eventos, están relacionadas con su sobrecarga laboral por las tareas de cuidado y labores domésticas. Si bien es cierto las horas que destinan al trabajo doméstico han disminuido como resultado de la intervención al invertir menos horas en el traslado de agua hasta sus viviendas, continúan enfrentando retos por el cansancio que conlleva para ellas el inicio de sus labores desde horas de la madrugada, el responder a todas las tareas asignadas socialmente y participar en horas de la mañana en los distintos eventos. Durante los grupos de discusión con mujeres participantes, se constató su entusiasmo por sus aprendizajes y beneficios recibidos durante la intervención, aunque también manifestaron que el mejor horario para su participación es en horas de la tarde, a lo que no ha podido responderse con la intervención.

En general, los cambios observados se corresponden con los resultados planteados en la Matriz de Marco Lógico y se han cumplido todos los indicadores previstos por el marco lógico, sin problema alguno en su monitoreo y medición. A continuación, se describe el alcance de los resultados.

- **Alcance de los resultados previstos de la intervención**

Resultado 1: *Garantizado el servicio de agua potable permanente, asequible y de calidad en las comunidades de La Florida, Caserío La Vega del sector Los Velázquez (municipio de Huitán), Cajolá Chiquito (municipio de Cajolá) y Aldea Santa Rita (municipio de La Esperanza).*

La eficacia de este resultado fue alta; las actividades se formularon y desarrollaron con un carácter sinérgico unas con otras, orientadas a garantizar el servicio de agua potable permanente, asequible y de calidad en las comunidades de La Florida, Caserío La Vega del sector Los Velázquez (municipio de Huitán), Cajolá Chiquito (municipio de Cajolá) y Aldea Santa Rita (municipio de La Esperanza). Tres de los cuatro indicadores de este resultado fueron cumplidos en un 100% y un indicador fue sobrecumplido.

Indicadores de resultado	Valor inicial	Nivel de logro
R.1.I1. Al final de la intervención, estarán operativos 3 instalaciones de abastecimiento de agua con sistema de cloración en las comunidades de La Florida, Caserío La Vega del sector Los Velázquez y Cajolá Chiquito.	No existía ningún sistema de abastecimiento de agua con sistema de cloración.	META: operativos 3 instalaciones de abastecimiento de agua con sistema de cloración. Logro: los tres sistemas de abastecimiento de agua se encuentran operativos y cuentan con sistemas de cloración que están en funcionamiento. Fuente de verificación: informes finales de supervisión de las obras, grupos de discusión con estructuras comunitarias. Nivel de logro: 100%
R.1.I2. Al final de la intervención se habrá mejorado el sistema de abastecimiento y distribución de agua del municipio de la Esperanza, con la instalación de 2 macro medidores y 1 equipo de detección de fugas y la construcción de muros perimetrales en tanques de distribución.	En La Esperanza no se disponía de macro medidores ni de un equipo de detección de fugas.	META: instalación de 2 macro medidores y 1 equipo de detección de fugas y la construcción de muro perimetral en La Esperanza. Logro: se instalaron 2 macro medidores y 1 equipo de detección de fugas y se construyó el muro perimetral del tanque del sistema de agua de Santa Rita, municipio de La Esperanza. Fuente de verificación: registro fotográfico, grupos de discusión con estructuras comunitarias. Nivel de logro: 100%
R.1.I3. 782 viviendas cuentan con conexiones domiciliarias a sistemas de agua en La Florida (70 conexiones), Caserío La Vega del sector Los Velázquez (70 conexiones), Cajolá Chiquito (300 conexiones) y Aldea Santa Rita (342 conexiones)	Las 782 viviendas no poseían servicios de agua domiciliar.	META: 782 viviendas con conexiones domiciliarias a sistemas de agua. Logro: 782 viviendas cuentan con conexiones domiciliarias a sistemas de agua, de acuerdo a lo previsto en La Florida, Caserío La Vega, Cajolá Chiquito y Aldea Santa Rita. Fuente de verificación: actas de entrega-recepción del sistema de agua, grupos de discusión con estructuras comunitarias y con titulares de derechos. Nivel de logro: 100%
R.1.I4. Al menos, 500 titulares de derechos (40 % mujeres), previamente capacitados, participan en la	100% de la población entrevistada en la LdB, manifestó su	META: al menos 500 titulares de derechos participan en la construcción o rehabilitación de los sistemas de abastecimiento de agua.

<p>construcción o rehabilitación de los sistemas de abastecimiento de agua en las cuatro comunidades destinatarias.</p>	<p>compromiso con el proceso de construcción o rehabilitación de los sistemas de abastecimiento de agua en las cuatro comunidades.</p>	<p>Logro: 100 % de los y las titulares de derechos de todas las comunidades han colaborado en la construcción de los sistemas de agua. Fuente de verificación: listados de jornales de titulares de derechos participantes en las obras, grupos de discusión con estructuras comunitarias y con titulares de derechos. Nivel de logro: 156%</p>
<p>NIVEL DE LOGRO DEL RESULTADO 1: ALTO</p>		

Las actividades desarrolladas que contribuyeron al alcance de este primer resultado, fueron las siguientes:

Estudios técnicos. Previo a la instalación de tres sistemas de agua con sistema de cloración en las comunidades de La Florida, Caserío La Vega del sector Los Velázquez y Cajolá Chiquito, se realizaron los correspondientes estudios técnicos; para ello se realizó el levantamiento topográfico y se **actualizaron los diseños y los presupuestos técnicos.**

Construcción de los tres sistemas de agua con su correspondiente instalación de la red de tuberías del sistema, basados en los diseños y presupuestos técnicos elaborados previamente. En los tres sistemas de La Vega, La Florida y Cajolá Chiquito, se realizaron las instalaciones de los equipos de cloración, que están en funcionamiento. En La Florida (Huitán), se cuenta con el valor agregado de la construcción del muro de contención y circulación periferal del tanque de distribución.

Imagen 3. Sistema de cloración en La Florida.



Imagen 4. Muro de contención y circulación, La Florida.



Imagen 5. Sistema de cloración en Aldea Cajolá Chiquito.

Imagen 6. Sistema de cloración en Caserío La Vega.



Instalación de 2 macro medidores y 1 equipo de detección de fugas. Se inició el proceso con la realización del diseño técnico del muro perimetral de la circulación del tanque de distribución de la aldea Santa Rita, La Esperanza. Luego se procedió a la instalación en puntos estratégicos, de los macro medidores y detectores de fugas en la red de agua potable del municipio de La Esperanza, con el apoyo de fontaneros municipales.

Construcción del muro de circulación perimetral del tanque de distribución de la aldea Santa Rita del municipio de La Esperanza, de acuerdo al diseño técnico elaborado previamente, con lo que se mejoró el sistema de abastecimiento y distribución de agua del municipio de la Esperanza.

Entregas de los sistemas construidos. Se realizaron las entregas de los sistemas construidos a los comités y COCODES. En cada sistema se firmó un acta de recepción de la entrega de las infraestructuras construidas en Barrio La Florida, Caserío la Vega Sector Los Velásquez, aldea Cajolá Chiquito y aldea Santa Rita.

Imagen 8. Circulación de tanque, Aldea Santa Rita.



Imagen 7. Macromedidores, municipio La Esperanza.



Resultado 2: Fortalecida la co-gestión comunitaria del agua en La Florida, el Caserío La Vega del sector Los Velásquez (municipio de Huitán), Cajolá Chiquito (municipio de Cajolá) y Aldea Santa Rita (municipio de La Esperanza).

La eficacia de este resultado ha sido alta; las actividades han sido formuladas y desarrolladas con un carácter sinérgico unas con otras, orientadas a fortalecer la co-gestión comunitaria del agua en La Florida, el Caserío La Vega del sector Los Velásquez (municipio de Huitán), Cajolá Chiquito (municipio de Cajolá) y Aldea Santa Rita (municipio de La Esperanza). Cuatro de los seis indicadores de este resultado han sido cumplidos en un 100% y los otros dos indicadores fueron sobrecumplidos.

Indicadores de resultado	Valor inicial	Nivel de logro
R.2.I1. A mitad del periodo de ejecución, se habrán creado y equipado tres estructuras comunales de gestión del agua, incluyentes y paritarias en las comunidades de La Florida, Caserío Los Velásquez y Cajolá Chiquito, para la gestión comunitaria de sus sistemas de agua, con enfoque de género, de cuenca y resiliencia al cambio climático.	No estaban en funcionamiento las estructuras comunales de gestión de agua, y tampoco contaban con condiciones de paridad de género.	META: tres estructuras comunales de gestión del agua, incluyentes y paritarias, creadas y equipadas. Logro: tres estructuras comunitarias, que cuentan con integración y participación de mujeres, han recibido un proceso de fortalecimiento de capacidades y un juego de herramientas para el funcionamiento del sistema de agua. Fuente de verificación: actas de constitución de las estructuras comunitarias de gestión del agua y actas de entrega/recepción de los equipos, materiales e insumos entregados. Nivel de logro: 100%
R.2.I2. Al menos el 95% de las personas integrantes de las estructuras comunales de gestión del agua creadas en el marco del proyecto y la de la Aldea Santa Rita adquieren competencias sobre gestión técnica y administrativa de sistemas de agua.	No existían procesos de fortalecimiento de conocimientos y competencias a lideresas y líderes comunales.	META: 95% de las personas integrantes de las estructuras comunales de gestión del agua, con competencias sobre gestión técnica y administrativa de sistemas de agua. Logro: 100% de integrantes de las estructuras comunales adquirieron competencias en aspectos sobre normativa nacional del agua, planificación y reglamentación para la gestión técnica y administrativa de los tres sistemas de agua.

Indicadores de resultado	Valor inicial	Nivel de logro
		Fuente de verificación: entrevistas a coordinación de los dos CAIMUS, facturas de equipamiento y materiales, actas de transferencia de materiales. Nivel de logro: + del 100%
R.2.I3. Los reglamentos de las estructuras comunales creadas en el marco del proyecto establecen un 50 % de mujeres entre los integrantes de las directivas.	No existía ningún reglamento o estructura organizativa que estableciese formalmente la participación paritaria de las mujeres.	META: reglamentos de las estructuras comunales creadas en el marco del proyecto, establecen la participación paritaria de las mujeres en las directivas. Logro: reglamentos aprobados en asambleas comunitarias establecen que un 50% de los integrantes debe ser mujeres. Fuente de verificación: actas de asambleas comunitarias firmadas. Nivel de logro: 100%
R.2.I4. Al final de la intervención, las comunidades de La Florida, Caserío La Vega del sector Los Velázquez y Cajolá Chiquito cuentan con Planes de Operación y Mantenimiento de sistemas de agua, con enfoque ambiental y resiliencia climática, así como con una tarifa establecida de manera participativa.	No se contaba con Planes de Operación y Mantenimiento de sistemas de agua, con enfoque ambiental y resiliencia climática, así como con una tarifa establecida de manera participativa.	META: 3 planes de Operación y Mantenimiento de sistemas de agua, con enfoque ambiental y resiliencia climática y con tarifa establecida de manera participativa. Logro: 3 planes de operación y mantenimiento para los sistemas de las comunidades de La Florida, Caserío La Vega del sector Los Velázquez y Cajolá Chiquito creados de manera participativa. Fuente de verificación: documentos de planes de Operación y Mantenimiento de cada sistema de agua de las 3 comunidades, grupos de discusión con estructuras comunitarias. Nivel de logro: 100%
R.2.I5. Capacitados 20 fontaneros y fontaneras (25 % mujeres) de los tres municipios participantes sobre operación, cloración y mantenimiento de sistemas de agua.	No existían fontaneras en las comunidades.	META: 20 fontaneros y fontaneras (25 % mujeres) capacitadas sobre operación, cloración y mantenimiento de sistemas de agua. Logro: 20 fontaneros y 8 fontaneras (28%) capacitados/as en cinco módulos sobre equipos de bombeo y calidad del agua, operación y mantenimiento de los sistemas. Fuente de verificación: listas de participantes en la formación y grupos de discusión con mujeres. Nivel de logro: + del 100%
R.2.I6. Capacitadas 80 mujeres de las comunidades y municipios participantes en el proyecto sobre fontanería doméstica y gestión domiciliar del agua.	En ninguno de los tres municipios ninguna mujer había sido formada sobre fontanería doméstica y gestión domiciliar del agua.	META: 80 mujeres capacitadas sobre fontanería doméstica y gestión domiciliar del agua. Logro: 80 mujeres capacitadas sobre fontanería doméstica y gestión domiciliar del agua. Fuente de verificación: listas de participantes en la formación y grupos de discusión con mujeres. Nivel de logro: 100%
NIVEL DE LOGRO DEL RESULTADO 2: ALTO		

Las actividades desarrolladas que han contribuido al alcance de este segundo resultado, han sido las siguientes:

Reestructuración de los comités de agua de las tres comunidades. Estaban constituidos antes del inicio de la intervención, pero no estaban en funcionamiento ni contaban con condiciones de paridad; se han reestructurado para integrar a mujeres entre sus miembros. Asimismo, se conformaron las comisiones de reglamento, fontanería, tesorería y administración.

Proceso formativo en aspectos sobre normativa nacional del agua, planificación y reglamentación para la gestión técnica y administrativa de los tres sistemas de agua. Las comisiones conformadas en los comités de agua, fueron capacitadas en sus respectivas funciones para la elaboración de reglamentos y planes de operación y mantenimiento de los sistemas de agua. A finales de la ejecución del proyecto se han elegido a los/as nuevos/as integrantes de los comités, dado que el periodo en los cargos correspondientes es de uno o dos años, según la comunidad.

Talleres para elaborar los planes de operación y mantenimiento en las tres comunidades. Los planes elaborados por las y los participantes en los talleres, fueron sujetos de validación en las asambleas comunitarias que se realizaron en cada comunidad.

Talleres de cálculo de tarifa y de elementos para conformar una propuesta de reglamento. En las tres comunidades siguientes: barrio La Florida, caserío La Vega y Cajolá Chiquito, se realizaron talleres participativos para la elaboración de las propuestas de reglamentos que fueron presentados y validados en asambleas comunitarias.

“En otros proyectos desperdician el agua... en cambio, nosotros no, porque ya tenemos el reglamento. Cada familia tiene su reglamento. El reglamento se elaboró a través de los talleres que nos impartieron y se aprobó en la asamblea”. (Grupo de discusión en La Florida).

Imagen 9. Participantes en la evaluación. Grupo de discusión en La Florida.



Elaboración de reglamentos municipales de agua. En el municipio de Cajolá se elaboró con personal de la Oficina de Servicios Públicos Municipales una propuesta de reglamento municipal de agua, considerando que no se contaba con ninguna herramienta que regulase el servicio que brindan a la población. También se apoyó el proceso de actualización de reglamento municipal de La Esperanza, que tenía una antigüedad de 18 años, contando con la participación de las distintas dependencias municipales y representantes del consejo municipal.

Formación en fontanería. Debido al contexto de la pandemia de COVID-19, se realizó un diplomado de fontanería en cada municipio para evitar la aglomeración de personas y los desplazamientos. Para esto se realizaron un total de cinco talleres en cada municipio y se logró la integración de mujeres de los comités de agua y las comisiones de saneamiento. Se realizó una visita de intercambio a EMAX para completar el desarrollo de los talleres. Los talleres se realizaron con el apoyo de los centros de salud, logrando incidir en la importancia de la cloración del agua.

Talleres de fontanería doméstica con mujeres. Se desarrollaron talleres sobre fontanería doméstica en la Aldea Cajolá Chiquito, en el Barrio la Florida, en el Caserío la Vega y en la aldea Santa Rita del municipio de La Esperanza. Durante el desarrollo de los talleres realizados se observó el interés de las participantes sobre los temas desarrollados, siendo de mucha utilidad para ellas en el manejo de los sistemas de agua potable.

Resultado 3: *Promovida la gestión municipal del agua y saneamiento con enfoque de género y respeto a la diversidad cultural de los municipios de Huitán, Cajolá y La Esperanza, a través del fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS) de los tres municipios y la consolidación de la OMAS del municipio de La Esperanza como modelo de buenas prácticas.*

La eficacia de este resultado fue alta. Las actividades han sido formuladas y desarrolladas con un carácter sinérgico, lo que ha permitido promover con éxito la gestión municipal del agua y saneamiento con enfoque de género y respeto a la diversidad cultural de los municipios de Huitán, Cajolá y La Esperanza. Cinco de los diez indicadores de este resultado han sido cumplidos en un 100%, cuatro indicadores fueron sobrecumplidos y un indicador obtuvo el 91% de cumplimiento.

Indicadores de resultado	Valor inicial	Nivel de logro
R.3.11 15 personas (5 de cada municipio) de las OMAS de La Esperanza, Huitán y Cajolá formadas en materia de gestión municipal de los recursos hídricos con enfoque de género y multiculturalidad.	Las municipalidades no contaban con una experiencia de formación similar en materia de gestión municipal de los	META: 15 personas de las OMAS de La Esperanza, Huitán y Cajolá formadas en materia de gestión municipal de los recursos hídricos con enfoque de género y multiculturalidad. Logro: 15 personas miembros de las OMAS, de las Unidades de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) y de las oficinas de Servicios Públicos Municipales (SPM) formadas en materia de

Indicadores de resultado	Valor inicial	Nivel de logro
	recursos hídricos con enfoque de género y multiculturalidad.	gestión municipal de los recursos hídricos con enfoque de género y multiculturalidad. Fuente de verificación: listas de asistencia de participantes en las capacitaciones realizadas y entrevistas. Nivel de logro: 100%
R.3.I2 Antes de la mitad de la intervención, el municipio de La Esperanza contará con un plan de trabajo para la consolidación de su OMAS como modelo de buenas prácticas, que incluya un listado de los criterios para valorar la calidad de su trabajo e integre el enfoque de género y el respeto a la diversidad cultural.	En La Esperanza no se contaba con un plan de trabajo para la consolidación de la OMAS.	META: un plan de trabajo para la consolidación de la OMAS de La Esperanza como modelo de buenas prácticas, Logro: plan de trabajo para la consolidación de la OMAS de la municipalidad de La Esperanza como modelo de buenas prácticas. Fuente de verificación: documento de plan de trabajo y entrevista a OMAS La Esperanza. Nivel de logro: 100%
R.3.I3 Al final de la intervención la OMAS de la Esperanza cumple con el 90 % de los criterios de calidad señalados en el plan de trabajo elaborado.	No existían criterios de calidad, ni plan de trabajo que guiase a la OMAS de La Esperanza.	META: cumplimiento del 90 % de los criterios de calidad señalados en el plan de trabajo de la OMAS La Esperanza. Logro: cumplimiento de la OMAS de La Esperanza del 82% de los criterios estipulados en el Plan de trabajo para la consolidación de la OMAS como modelo de buenas prácticas (de los 17 criterios propuestos, se cumplen 11, 3 están en proceso y 3 no se cumplen). Fuente de verificación: informe de la OMAS de La Esperanza (s/v), plan de trabajo de la OMAS como modelo. Nivel de logro: 91%
R.3.I4 Al final de la intervención, se habrá ejecutado al menos el 50 % de las capacitaciones previstas en el componente de fortalecimiento y consolidación de la OMAS del plan de trabajo elaborado.	No se contaba con un plan de capacitaciones.	META: ejecución de al menos el 50 % de las capacitaciones previstas en el componente de fortalecimiento y consolidación de la OMAS de La Esperanza. Logro: 50 % de ejecución de las capacitaciones previstas en el componente de fortalecimiento y consolidación de la OMAS del plan de trabajo elaborado. Fuente de verificación: informe y listas de asistencia de las capacitaciones realizadas. Nivel de logro: 100%
R.3.I5 Al final de la intervención, se habrá elaborado de manera participativa y se habrá aprobado por el gobierno municipal un Plan Maestro de Agua del municipio de La Esperanza, con vigencia de 25 años, como parte de la componente técnica del plan de trabajo de la OMAS.	No existía un Plan Maestro de agua en La Esperanza.	META: elaborado y aprobado un Plan Maestro de Agua del municipio de La Esperanza. Logro: presentado y aprobado el plan Maestro de agua por parte de los miembros del concejo municipal de La Esperanza. Fuente de verificación: documento de plan Maestro de agua. Nivel de logro: 100%
R.3.I6 Al final de la intervención, se habrá elaborado de manera participativa y se habrá aprobado por el gobierno municipal un Plan de manejo y protección de micro-cuencas y zonas de recarga y descarga hídrica, como parte de la componente de protección del recurso hídrico del plan de trabajo de la OMAS.	No existía un plan de manejo y protección de microcuencas y zonas de recarga y descarga hídrica en La Esperanza.	META: elaborado y aprobado por el gobierno municipal un Plan de manejo y protección de micro-cuencas y zonas de recarga y descarga hídrica, en La Esperanza. Logro: elaborado, presentado y aprobado el Plan de manejo y protección de micro-cuencas y zonas de recarga y descarga hídrica, por parte de los miembros del concejo municipal de La Esperanza. Fuente de verificación: documento de un Plan de manejo y protección de micro-cuencas y zonas de recarga y descarga hídrica, en La Esperanza. Nivel de logro: 100%
R.3.I7 Al menos 100 personas (50 % mujeres) representantes de los titulares de derecho, de organizaciones comunitarias y de mujeres participan en los talleres de elaboración del Plan Maestro del Agua y del Plan de manejo y protección del recurso hídrico.	La participación de las mujeres no llegaba a más allá del 2% en los espacios comunitarios de participación.	META: Al menos 100 personas (50 % mujeres) participan en los talleres de elaboración del Plan Maestro del Agua y del Plan de manejo y protección del recurso hídrico. Logro: 72 hombres y 77 mujeres (149 personas en total), participaron en los talleres para la elaboración del Plan Maestro del Agua y del Plan de manejo y protección del recurso hídrico. Fuente de verificación: listas de asistencia de participantes en los talleres. Nivel de logro: + del 100%
R.3.I8 Al final de la intervención, al menos el 25% (1700 personas) de los titulares de derechos de los cuales el (50 % mujeres) participan en la implementación de acciones concretas en el Plan de manejo y	No se contaba con experiencia previa de participación de las mujeres en los	META: elaborado y aprobado por el gobierno municipal un Plan de manejo y protección de micro-cuencas y zonas de recarga y descarga hídrica, en La Esperanza.

Indicadores de resultado	Valor inicial	Nivel de logro
protección de las micro-cuencas y las zonas de recarga y descarga hídrica.	espacios de incidencia y toma de decisiones.	Logro: participación de 7.299 personas de manera presencial y virtual en acciones concretas del plan de manejo y protección de las micro-cuencas y las zonas de recarga y descarga hídrica. Fuente de verificación: listas de asistencia de participantes en la implementación de acciones concretas en el Plan de manejo y protección de las micro-cuencas. Nivel de logro: + del 100%
R.3.I9 Al menos 100 personas (30% mujeres) representantes de los titulares de derecho, de organizaciones comunitarias y de mujeres y de los gobiernos municipales de Huitán y Cajolá y de otras instituciones (MOA, etc.) participan en el evento de intercambio de experiencias organizado por la OMAS del municipio de La Esperanza.	La participación de las mujeres no llegaba a más allá del 2% en los espacios comunitarios de participación y especialmente en intercambios de experiencias.	META: al menos 100 personas participan en el evento de intercambio de experiencias organizado por la OMAS del municipio de La Esperanza. Logro: 117 personas (61 h/56 m), participaron en el evento de intercambio de experiencias organizado por la OMAS del municipio de La Esperanza. Fuente de verificación: listas de participantes en intercambio de experiencias organizado por la OMAS de La Esperanza. Nivel de logro: + del 100%
R.3.I10 En los talleres de elaboración del Plan Maestro del Agua y del Plan de manejo y protección del recurso hídrico se registran al menos 3 propuestas expresadas por organizaciones de mujeres.	No existían antecedentes participación de mujeres en la elaboración de propuestas sobre el Plan Maestro del Agua y el Plan de manejo y protección del recurso hídrico.	META: registradas al menos 3 propuestas expresadas por organizaciones de mujeres. Logro: más de 15 propuestas expresadas por organizaciones de mujeres, fueron tomadas en cuenta al momento de la elaboración del Plan Maestro del Agua y del Plan de manejo y protección del recurso hídrico. Fuente de verificación: registro de propuestas expresadas por organizaciones de mujeres (s/v) Nivel de logro: + del 100%
NIVEL DE LOGRO DEL RESULTADO 3: ALTO		

Las siguientes actividades desarrolladas han contribuido al alcance de este tercer resultado:

Talleres de formación e intercambios. Se realizaron tres talleres y dos intercambios: uno de ellos sobre gestión comunitaria de los bosques y el segundo sobre gestión municipal de agua. Los talleres desarrollados abordaron la temática de manejo y conservación de recursos naturales, manejo de cuenca y micro cuencas para la protección de fuentes de agua y operativización de herramientas de gestión municipal de agua, haciendo énfasis en políticas hídricas municipales.

Presentación de la propuesta de trabajo para la elaboración del plan para la consolidación de la OMAS de La Esperanza, ante alcalde municipal, miembros del concejo municipal, personal de OMAS y UGAM de La Esperanza. Para iniciar el proceso se realizó un recorrido a las fuentes de agua y zonas de recarga y descarga hídrica del municipio con acompañamiento de consultor y representantes de UGAM y OMAS.

Elaboración de un plan para la consolidación de la OMAS de La Esperanza, a la vez que se ejecutaron las acciones administrativas y técnicas, especialmente en procesos de formación y lectura de contadores. Se inició con un proceso de sensibilización a líderes comunitarios, un diagnóstico de la situación actual del agua y la generación de insumos para enriquecer el plan. Se desarrollaron talleres con presidentes de COCODES de Aldea Santa Rita, de las cuatro zonas de la Esperanza, miembros de la autoridad indígena y de la organización de mujeres de La Esperanza para conocer las necesidades y perspectivas de las mujeres que luego fueron integradas en el plan maestro. Además, se desarrolló un taller con autoridades municipales para determinar la viabilidad administrativa y política del plan. Todo ello, con la finalidad de hacer viable socialmente las acciones incluidas en el plan. En todo este proceso, se tuvo apoyo de un estudiante de la Universidad de San Carlos, para la elaboración de 6 mapas temáticos referentes a la situación de bosque y agua del municipio. A través de los talleres participativos se logró consensuar el documento final, para su aprobación por el concejo municipal de La Esperanza.

Jornadas educativas con escolares del municipio. Se elaboró un plan de acción de manera conjunta con el encargado de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM- y a raíz de ello, se implementaron 2 jornadas educativas.

Campaña de sensibilización en redes sociales de la municipalidad de La Esperanza sobre la importancia del reciclaje y la eliminación de los basureros clandestinos para la protección de recursos naturales, como parte de las acciones de la línea de educación ambiental. La planificación del evento se realizó de manera participativa con personal de la OMAS, planificación que fue socializada con el alcalde municipal y directores de dependencias

como Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-, Dirección Administrativa y Financiera Municipal -DAFIM- para determinar su apoyo en el desarrollo de la actividad.

Intercambio de experiencias organizado por la OMAS del municipio de La Esperanza. Se llevó a cabo con participación de sociedad civil, representantes de OMAS, UGAM, personal de centro de salud y miembros de concejos municipales, logrando una participación total de 117 personas.

Resultado 4: *Fortalecidas las capacidades de la sociedad civil para la incidencia política en materia de promoción del derecho humano al agua y al saneamiento ante los titulares de obligaciones y responsabilidades del derecho al agua y al saneamiento tanto a nivel municipal como nacional.*

La eficacia de este resultado ha sido alta. Las actividades formuladas y desarrolladas han permitido contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil para la incidencia política en materia de promoción del derecho humano al agua y al saneamiento ante los titulares de obligaciones y responsabilidades del derecho al agua y al saneamiento tanto a nivel municipal como nacional. Cinco de los siete indicadores de este resultado han sido cumplidos en un 100% y dos indicadores fueron sobrecumplidos.

Indicadores de resultado	Valor inicial	Nivel de logro
R.4.I1. Al final de la intervención, se habrán realizado al menos 3 talleres de capacitación sobre incidencia política sobre el derecho humano al agua y al saneamiento, dirigidos a las organizaciones integrantes de la Mesa Occidental del Agua (MOA), a organizaciones gestoras del agua, a la sociedad civil y a los gobiernos municipales de La Esperanza, Cajolá y Huitán.	o se tienen registros de capacitaciones en materia de incidencia política sobre el derecho humano al agua y al saneamiento en los municipios de intervención.	META: 3 talleres de capacitación sobre incidencia política sobre el derecho humano al agua y al saneamiento, en La Esperanza, Cajolá y Huitán. Logro: 3 talleres realizados sobre incidencia política, con participación de integrantes de MOA y representantes de la academia. Fuente de verificación: listas de asistencia de participantes en los talleres. Nivel de logro: 100%
R.4.I2. El Centro Universitario de Occidente (CUNOC) de la Universidad San Carlos de Guatemala y el Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad de la Universidad Rafael Landívar (IARNA-URL) cuenta con, al menos, 8 investigaciones, tesis y/o trabajos de graduación, como insumos para fortalecer la propuesta de Elementos para la Ley Nacional de Aguas en Guatemala.	No se tenían registros de estudios similares.	META: al menos, 8 investigaciones, tesis y/o trabajos de graduación, como insumos para fortalecer la propuesta de Elementos para la Ley Nacional de Aguas en Guatemala. Logro: 8 investigaciones o ensayos que se han tenido en cuenta para la propuesta de Elementos para la Ley Nacional de Aguas en Guatemala. Fuente de verificación: cartas de entendimiento e informe de documentos que se han tenido en cuenta. Nivel de logro: 100%
R.4.I3. El Centro de Información Activa para el Desarrollo (CIAD) recupera, registra y presta, al menos, 25 servicios de información relacionados con el derecho humano al agua y saneamiento, que enriquecen el proceso de elaboración de la normativa comunal, nacional del agua.	No existía anteriormente este servicio de información.	META: al menos, 25 servicios del CIAD, de información relacionados con el derecho humano al agua y saneamiento. Logro: cinco visitas registradas para consultas de documentos físicos en el CIAD y contabilizadas 180 consultas a través de la plataforma virtual. Fuente de verificación: registro del CIAD de visitas y consultas. Nivel de logro: + del 100%.
R.4.I4. La Mesa Occidental del Agua (MOA) formula y presenta ante el Congreso de la República una propuesta de elementos para la Ley Nacional de Aguas sensible al género y a la diversidad cultural, basada en investigaciones del sector académico y el debate con la sociedad civil.	La MOA no había realizado anteriormente una propuesta de elementos para la Ley Nacional de Aguas sensible al género y la diversidad.	META: una propuesta de elementos para la Ley Nacional de Aguas sensible al género y a la diversidad cultural, presentada por la MOA ante el Congreso de la República. Logro: la comisión de incidencia de la MOA realizó la propuesta de elementos para la Ley Nacional de Aguas. Fuente de verificación: documento de propuesta Nivel de logro: 100%
R.4.I5. 150 personas (50 % mujeres) representantes de instituciones públicas y universitarias, gobiernos municipales, organizaciones indígenas y de mujeres participan en 3 eventos de consulta y debate para enriquecer los contenidos de la propuesta de elementos para la Ley Nacional de Aguas organizados por la MOA.	No se identificaron procesos similares previos.	META: 150 personas (50 % mujeres) participan en 3 eventos de consulta y debate para enriquecer los contenidos de la propuesta de elementos para la Ley Nacional de Aguas organizados por la MOA. Logro: 10 eventos de consulta y debate, realizados con participación de 171 personas (75 m/96 h). Fuente de verificación: listados de asistencia firmados. Nivel de logro: + del 100%
R.4.I6. La MOA realiza un Congreso interinstitucional e intersectorial, para validar	La mesa occidental del agua (MOA) no había desarrollado un	META: realizado un Congreso interinstitucional e intersectorial para validar la Propuesta de Elementos para la Ley Nacional de Aguas en Guatemala.

Indicadores de resultado	Valor inicial	Nivel de logro
la Propuesta de Elementos para la Ley Nacional de Aguas en Guatemala.	evento de esta magnitud.	Logro: La MOA y la Red Suroccidental del Cambio Climático realizaron un Congreso interinstitucional e intersectorial. Fuente de verificación: documento de memoria y de conclusiones del Congreso Interinstitucional e intersectorial. Nivel de logro: 100%
R.4.17. Los eventos de consulta y debate para enriquecer los contenidos de la propuesta de elementos para la Ley Nacional de Aguas organizados por la MOA registran 15 intervenciones de mujeres con propuestas relacionadas a sus intereses específicos en cuanto a la promoción del derecho humano al agua.	No se identificaron procesos similares previos.	META: 15 intervenciones de mujeres con propuestas relacionadas a sus intereses específicos en cuanto a la promoción del derecho humano al agua. Logro: 15 propuestas de mujeres relacionadas a la promoción del derecho humano al agua. Fuente de verificación: documento memoria con las propuestas de mujeres. Nivel de logro: 100%
NIVEL DE LOGRO DEL RESULTADO 4: ALTO		

Las actividades que se desarrollaron y han contribuido al alcance de este resultado, fueron:

3 talleres para la elaboración del plan estratégico de incidencia política sobre el derecho humano al agua y al saneamiento, el cual fue validado por integrantes de la Mesa Occidental del Agua. Se coordinaron actividades de campo con diversas entidades que integran la MOA: el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la Mancomunidad Metrópoli de los Altos, entre otras, para incidir en la promoción de los derechos humanos al agua y al saneamiento con enfoques de cuenca.

Talleres de incidencia, con participación de los miembros de la MOA y de representantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, representantes del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Mancomunidad Metrópoli de los Altos y La Red de Agua y Saneamiento de Guatemala.

Reuniones con el coordinador de la maestría de recursos hídricos del CUNOC, producto de las cuales se aprobó y firmó una carta de entendimiento.

Reuniones con personal del CUNTOTO (Universidad de Totonicapán) para determinar alianzas, producto de las cuales se aprobó y firmó una carta de entendimiento, misma que permitió la participación de una ponencia dentro del congreso de cambio climático, agua y seguridad alimentaria.

Recopilación de información en temas de agua y saneamiento por parte del CIAD, que se promovió a través de la divulgación de documentos vía correo electrónico con integrantes de la MOA, Red Suroccidental de cambio climático, docentes universitarios y otros actores vinculados al tema. Se obtuvieron insumos teóricos y prácticos, a través de entrevistas, eventos de consulta y debate con gobiernos municipales, academia, organizaciones no gubernamentales, líderes y lideresas comunitarios y alcaldes auxiliares.

Eventos de consulta. En total, se desarrollaron 10 eventos de consulta con actores de la universidad pública y privada, personal de OMAS, autoridades municipales, organizaciones no gubernamentales, líderes y lideresas comunitarias e indígenas de Huitan, Quetzaltenango, La Esperanza, San Francisco el Alto y Cajolá con participación de 96 mujeres y 144 hombres.

Creación de una plataforma para consulta virtual del centro de documentación y biblioteca virtual del CIAD, que, a la fecha del cierre del proyecto, había recibido 180 consultas, la mayoría de ellas virtuales, aunque también se realizaron consultas presenciales a los registros del CIAD en la sede de SER en Quetzaltenango. Una herramienta utilizada para promover este espacio fue Instagram.

Congreso Interinstitucional e Intersectorial. En la fase preparatoria de la actividad, se realizó un plan metodológico para el desarrollo del congreso, que fue socializado con la Red suroccidental de Cambio Climático con quien se trabajó de manera conjunta el programa final del congreso de Cambio Climático, agua y seguridad alimentaria. En el desarrollo del congreso se contó con 268 participantes de manera presencial y 16 de manera virtual, entre los que se encontraban actores de entidades de gobierno, entidades no gubernamentales, academia, líderes y lideresas comunitarias. En total, se conocieron 40 ponencias, las cuales tenían como eje transversal la temática de agua. El congreso contó con la participación de dos patronos de la fundación MUSOL expertos en gestión municipalista.

"Fue un evento muy interesante. Había muchos políticos, mucha gente con mucha experiencia, gente de la Universidad, algún conferenciante extranjero y conferenciantes indígenas que hablaban sobre particularidades...nos dieron un gran abanico de la situación". (Entrevista colectiva, MUSOL)

Plan de comunicación. Se diseñó e implementó un plan de comunicación para realizar la difusión de la propuesta de elementos para la Ley Nacional de Aguas, la cual fue socializada con la comisión de incidencia de la MOA. De manera presencial se difundió la información con lideresas y representantes universitarias a través de un encuentro de mujeres y con las organizaciones miembros de la MOA. De manera telemática, a través de Facebook e Instagram, se dieron a conocer unas 20 publicaciones.

Presentación de la Ley Nacional de Agua. Se entregó de manera presencial a la Comisión de recursos ambientales del Congreso de Guatemala.

7.5 Impacto

Juzga el grado en que la intervención ha generado, o se espera que genere, efectos significativos -positivos o negativos, previstos o no previstos- en el nivel más alto. Se busca evaluar los efectos potencialmente transformadores y de importancia última en la intervención y los factores que pueden incidir en su desarrollo.

El análisis de la información recopilada mediante las técnicas de campo y el análisis documental, hace concluir que la intervención contribuyó de manera directa al logro del objetivo general, es decir, al fortalecimiento de la gobernabilidad del agua a nivel local, regional y nacional, desde una perspectiva de cuenca, sensible al género y a la diversidad cultural, a través de la incidencia política y la mejora de las capacidades técnicas, administrativas y políticas de la sociedad civil y de los gobiernos municipales (O. G.)

Con la intervención, se han generado una serie de cambios que no se hubieran generado en ausencia de la intervención. En este sentido, los principales aportes de la intervención están en correspondencia directa con los resultados previstos por el proyecto:

- Se ha contribuido a garantizar el servicio de agua potable permanente, asequible y de calidad en las comunidades priorizadas por la intervención.
- Se ha fortalecido la cogestión comunitaria del agua principalmente en dos de los cuatro territorios: La Florida y el Caserío La Vega del sector Los Velázquez (municipio de Huitán), así como también en Cajolá Chiquito (municipio de Cajolá) y Aldea Santa Rita (municipio de La Esperanza). Es oportuno destacar que el modelo de gobernabilidad del agua presenta ciertas particularidades en los distintos municipios participantes en el proyecto. En la aldea Santa Rita, del municipio La Esperanza y en Cajolá, se evidencia una mayor gestión municipal del agua, mientras que en Huitán hay una mayor gestión comunitaria. En el municipio La Esperanza, como producto de procesos de incidencia política la municipalidad asumió la responsabilidad de gestión del servicio de agua potable como sujeto de obligaciones; esto disminuye la participación comunitaria en la gestión del agua, pero aumenta la capacidad de la comunidad para exigir su derecho al servicio en igualdad de condiciones con la población urbana. Así también como su participación en las discusiones alrededor de ley de aguas. Anteriormente Santa Rita gestionaba el servicio y tenía una tarifa mucho mayor que ahora. Esta situación presenta como desafío, tal como lo constató la evaluadora, que la estructura comunitaria del agua, como en Santa Rita, no cuente con suficiente respaldo de la población, que se desinteresa del proceso participativo porque está confiada a que la municipalidad es la que responde a toda la gestión, con el único compromiso de su parte de pagar la tarifa establecida.
- La gestión municipal del agua y saneamiento con enfoque de género y respeto a la diversidad cultural de los municipios de Huitán, Cajolá y La Esperanza, se ha promovido a través del fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS) de los tres municipios y la consolidación de la OMAS del municipio de La Esperanza como modelo de buenas prácticas.
- Se han fortalecido las capacidades de la sociedad civil para la incidencia política en materia de promoción del derecho humano al agua y al saneamiento ante los titulares de obligaciones y responsabilidades del derecho al agua y al saneamiento tanto a nivel municipal con el plan de comunicación desarrollado, las acciones de sensibilización y los eventos de formación, así como también

a nivel nacional al contribuir a aportar conocimiento en la temática con el acceso a información brindada por el CIAD; el aumento de espacios de reflexión crítica y generación de propuestas con la realización del Congreso Interinstitucional e Intersectorial y la elaboración de una propuesta consensuada para la Ley Nacional de Aguas, que viene a sumarse a propuestas previas ya existentes.

Sobre las personas titulares de derechos se logró un impacto positivo, en particular en componentes directamente relacionados con el Objetivo 6 de Desarrollo Sostenible, en el sentido de contribuir al logro de un acceso universal y equitativo al agua potable, así como mejorar la calidad del agua a nivel global. Con la intervención también se contribuyó a satisfacer la necesidad de las mujeres y las niñas de saneamiento e higiene adecuados y en condiciones de igualdad; a establecer las bases para la gobernanza y la gestión eficaces del agua; a “Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento” (submeta 6b) y a poner énfasis en la gestión integrada de los recursos hídricos, y las preocupaciones ambientales.

Con la intervención también se ha impactado de manera positiva en el ODS 5 - Igualdad de Género, principalmente en la meta relacionada con Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Se ha logrado un impacto positivo en el fortalecimiento de las estructuras comunitarias del agua, que se han comprometido a dar continuidad al establecimiento de la paridad en las directivas.

La evaluadora constató que, de acuerdo a los distintos actores participantes en el proceso evaluativo, no se han producido impactos negativos no previstos sobre los diferentes titulares.

- **Alcance del objetivo específico de la intervención**

OE: Asegurar la provisión, uso y gestión, comunitaria y municipal, del agua potable en los municipios de la cuenca alta del río Samalá (La Esperanza, Huitán y Cajolá), impulsando procesos de incidencia política para la promoción del derecho al agua a nivel nacional con enfoque de género y de respeto a la diversidad cultural.

Todos los indicadores de objetivo específico fueron útiles para medir el impacto en las vidas de la población titular de derecho participante del proyecto, así como también en el fortalecimiento de capacidades de los titulares de responsabilidades y de obligaciones.

Los indicadores se han orientado tanto al mejoramiento del acceso de titulares de derechos al agua potable suficiente y de calidad (O.E.11, O.E.12), como al fortalecimiento de titulares de obligaciones, específicamente de las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OE.13); el fortalecimiento de estructuras comunitarias de gestión, integradas de manera paritaria (OE.14); y el fortalecimiento de un proceso participativo interinstitucional y multisectorial, liderado por la Mesa Occidental del Agua (MOA)⁵, para la elaboración y presentación de una propuesta de elementos para la Ley Nacional de Aguas (O.E.15, O.E.16, O.E.17).

Tabla 4. Alcance del objetivo específico de la intervención.

Indicadores de objetivo	Meta	Valor final	Nivel de logro	Fuente de verificación
O.E.11 Al final del proyecto 4692 titulares de derechos (2.393 mujeres y 2.299 hombres) habitantes de las comunidades La Florida y Caserío La Vega del sector Los Velázquez (municipio de Huitán), Cajolá Chiquito (municipio de Cajolá) y Aldea Santa Rita (La Esperanza) cuentan con	4692 titulares de derechos (2.393 mujeres y 2.299 hombres) cuentan con agua potable suficiente en sus hogares (promedio de 60 litros/día/persona).	4692 titulares de derechos cuentan con agua potable suficiente (60 litros/día/persona).	100%	Actas de recepción de los sistemas de agua; 782 viviendas cuentan con conexiones domiciliarias a sistemas de agua: La Florida (70), Caserío La Vega del sector Los Velázquez (70),

⁵ La MOA está conformada por la Mancomunidad Metrópoli Municipal de los Altos, Municipalidad de La Esperanza y SER.

Indicadores de objetivo	Meta	Valor final	Nivel de logro	Fuente de verificación
agua potable suficiente en sus hogares (promedio de 60 litros/día/persona).				Cajolá Chiquito (300) y Aldea Santa Rita (342)
OE.I2. La calidad del agua de los sistemas construidos en La Florida, Los Velásquez, Cajolá Chiquito y los del municipio de La Esperanza, cumplen con especificaciones de la Norma Técnica Guatemalteca COGUANOR NTG 29001 hasta el final de la intervención (coliformes fecales 0/100 ml; residuos de cloro libre 0,5 mg/l; turbiedad <5 NTU).	Cumplimiento de especificaciones de la Norma Técnica Guatemalteca COGUANOR NTG 29001 hasta el final de la intervención (coliformes fecales 0/100 ml; residuos de cloro libre 0,5 mg/l; turbiedad <5 NTU).	Cumplimiento de especificaciones de la Norma Técnica Guatemalteca COGUANOR NTG 29001, en base a los resultados de los análisis de calidad de agua realizados.	100%	Informes técnicos correspondientes.
OE.I3. Al final de la intervención, tres Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS) de los municipios de Huitán, Cajolá y La Esperanza están operativas y desarrollan la gestión municipal del agua de forma autónoma en sus respectivos municipios, teniendo en cuenta la perspectiva de género y el respeto a la diversidad cultural.	Tres Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS) de los municipios de Huitán, Cajolá y La Esperanza están operativas y desarrollan la gestión municipal del agua de forma autónoma en sus respectivos municipios, con perspectiva de género y el respeto a la diversidad cultural.	Las tres OMAS se han fortalecido (en elaboración de herramientas de gestión, formación del personal, etc.) y están operativas en sus funciones.	100%	Entrevistas realizadas.
OE.I.4. Al final de la intervención, 4 estructuras comunitarias de gestión, integradas de manera paritaria por representantes de los titulares de derechos del proyecto, se encuentran operativas y llevan a cabo la gestión comunitaria de los sistemas de agua construidos.	4 estructuras comunitarias se encuentran operativas y llevan a cabo la gestión comunitaria de los sistemas de agua construidos.	Las cuatro estructuras comunitarias se encuentran operativas y desarrollan las labores de operación y mantenimiento de los sistemas. Sus reglamentos establecen la paridad de sus miembros.	100%	Grupos de discusión. Actas de constitución de comités.
OE.I.5. La Mesa Occidental del Agua (MOA) lidera un proceso participativo interinstitucional para la elaboración y presentación a los partidos políticos de una propuesta de elementos para la Ley Nacional de Aguas.	Un proceso participativo interinstitucional para la elaboración y presentación de una propuesta de elementos para la Ley Nacional de Aguas, liderado por la MOA.	La MOA lideró el proceso de revisión de los argumentos para integrarlos a la propuesta de elementos para la Ley Nacional de Aguas, hasta su presentación ante diputados de la comisión de ambiente de los partidos políticos.	100%	Entrevista con representante de la MOA.
OE.I.6. La propuesta de elementos para la Ley	Al menos 2 elementos propuestos por	Los eventos de consulta y debate se desarrollaron	100%	Documento de propuesta de

Indicadores de objetivo	Meta	Valor final	Nivel de logro	Fuente de verificación
Nacional de Aguas incluye, al menos, 2 elementos propuestos por organizaciones indígenas, 2 elementos propuestos por organizaciones de mujeres y 2 elementos propuestos desde el ámbito académico.	organizaciones indígenas, 2 elementos propuestos por organizaciones de mujeres y 2 elementos propuestos desde el ámbito académico.	con participación de organizaciones indígenas, de mujeres y de la academia. Se generaron varias propuestas de elementos, los cuales fueron integrados en el documento final.		elementos para la Ley Nacional de Aguas ⁶ .
OE.I.7. Presentado a Comisión específica del Congreso de la República de Guatemala la propuesta de elementos para la Ley Nacional de Aguas, que ha sido discutida con organizaciones sociales, titulares de derechos y con la comisión de agua y/o medio ambiente del Congreso.	Presentación de la propuesta de elementos para la Ley Nacional de Aguas, discutida con organizaciones sociales, titulares de derechos y con la comisión de agua y/o medio ambiente del Congreso.	La comisión de ambiente y recursos naturales del Congreso de la República de Guatemala conoció los elementos sustanciales del documento de elementos de ley Nacional de Agua, presentados por la comisión de incidencia política de la MOA.	100%	Acta de entrega de la propuesta de elementos para la Ley Nacional de Aguas.

Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida en proceso evaluativo.

- **Alcance del objetivo general de la intervención**

El alto nivel de alcance de los cuatro resultados esperados del proyecto y el cumplimiento del objetivo específico, han contribuido al objetivo general de la intervención: Fortalecer la gobernabilidad del agua a nivel local, regional y nacional, desde una perspectiva de cuenca, sensible al género y a la diversidad cultural, a través de la incidencia política y la mejora de las capacidades técnicas, administrativas y políticas de la sociedad civil y de los gobiernos municipales.

Los dos indicadores de objetivo general fueron alcanzados:

OG.11. Aumenta el % de personas que consumen agua potable en cantidad adecuada según las directrices de la OMS en los municipios beneficiarios.

El aumento de consumo de agua de calidad para la población de los municipios ha tenido un beneficio positivo, garantizando el agua de calidad. La evaluadora constató que se logró un impacto positivo en titulares de derechos que ahora aceptan los sistemas de cloración porque se han convencido de sus beneficios, mientras que, al inicio de la intervención, no estaban de acuerdo con la cloración.

OG.12. La Comisión específica del Congreso de la República de Guatemala discute la propuesta de elementos para la Ley Nacional de Aguas, presentada por la MOA en el marco del proyecto.

La comisión ambiental del Congreso de la República de Guatemala, conoció y reconoció la importancia del documento de elementos para la Ley Nacional de Aguas y se comprometió a darle seguimiento al momento de retomar el tema de las iniciativas de ley de agua en Guatemala. Para ello, debe recordarse que en el contexto preelectoral de Guatemala en el período en que se realizó la evaluación, este proceso se verá detenido hasta que las nuevas autoridades tomen posesión de sus cargos y se apropien del seguimiento al proceso de elementos para la Ley Nacional de Aguas, presentada por la MOA en el marco del proyecto.

⁶ En el documento de propuesta para la Ley Nacional de Aguas, se presenta un cuadro resumen de aportes de consultas.

Imagen 10. Acta de entrega del documento Propuesta de elementos para la Ley Nacional de Agua.



Un desafío que continúa pendiente, es la construcción de un modelo propio de la Ley Nacional de Aguas, de carácter inclusivo. Las comunidades indígenas tienen mucho que aportar,

Las comunidades indígenas... tienen un concepto del agua muy respetuoso. Creo que incluso la consideran el espíritu de la mujer. Tenían una historia muy bonita sobre el agua, muy bonita en el sentido de la lógica de cómo hacer un buen uso de este recurso". (Entrevista con MUSOL).

7.6 Sostenibilidad

Valoración de la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda. Este concepto está muy ligado a la potenciación de los factores clave de desarrollo, a la apropiación del proceso por parte de titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones y se puede decir que está directamente relacionada con evaluaciones favorables de los anteriores criterios.

Los efectos positivos de la intervención que tienen el potencial de ser sostenidos luego de finalizado el periodo de intervención, son los relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las instituciones públicas municipales, las OMAS y los espacios de gestión y articulación que lideran la MOA y la Mancomunidad Metrópoli de los Altos. También se ha fortalecido la capacidad de las escuelas y centros de salud para que realicen sus actividades que establece el Currículum Nacional Base y el Código municipal en torno a la gestión del agua. Así también, el enfoque de cuenca, aporta sostenibilidad a las acciones desarrolladas en el marco del proyecto. Para consolidar los cambios que se han iniciado, será necesario dar seguimiento al compromiso adquirido en el marco

de esta intervención y enfrentar el desafío del probable cambio de autoridades municipales, como consecuencia de los resultados electorales.

De manera unánime, los diferentes titulares participantes en las entrevistas y en los grupos de discusión, valoraron que el proyecto ha sido eficaz en términos de fortalecimiento de sus capacidades. Los colectivos más vulnerables ante la dificultad de acceso al agua permanente, suficiente y de calidad, que han sido beneficiados por el proyecto, son las mujeres. Se ha actuado sobre la desigualdad de género, principalmente en la incorporación en los reglamentos de las organizaciones comunitarias, de la participación de las mujeres de manera paritaria, que facilita la continuidad de los beneficios generados por el proyecto en cuanto al derecho de participación de las mujeres.

El fortalecimiento de las organizaciones comunitarias facilita la continuidad de los beneficios generados por el proyecto, aunque debe ponerse atención a la organización comunitaria en Santa Rita, que está incompleta y que según refirieron los participantes en el grupo de discusión, no cuentan con mucho apoyo de la población, quienes incluso provocan la pérdida de cobertura vegetal al tumbando árboles que, en muchas ocasiones, son árboles jóvenes, de reciente plantación. En el mismo grupo de discusión los participantes (solo asistieron hombres) aseveraron que el COCODE está teniendo serios conflictos con los vecinos que continúan tumbando árboles y que la Unidad de Gestión Ambiental Municipal no actúa a pesar que le han solicitado apoyo en varias ocasiones.

Imagen 11. Pérdida de cobertura vegetal por la acción humana. Aldea Santa Rita.



“Estos árboles no merecían morir” (Participante de grupo de discusión en Santa Rita)

El desafío que se identificó en el grupo de discusión de Santa Rita, también se identificó en Cajolá; el encargado de la Oficina de Medio Ambiente, manifestó:

“Necesitamos un reglamento para la administración de los bosques municipales y comunales para tener el control porque ahorita no tenemos el control, la verdad y cada año tenemos más tala de árboles e incendios. Es que las personas realizan esas acciones para aumentar la frontera agrícola, eso es lo que buscan y eso nos afecta en el tema de la recarga hídrica, definitivamente”.

La consultora considera que, queda claro que el desafío de futuro para estos territorios (específicamente Cajolá y Santa Rita, aunque es un desafío para toda la cuenca del río Samalá), es el fortalecimiento de la gestión integrada de cuencas, entendida como una gestión participativa e integrada de recursos naturales en cuencas hidrográficas.

En relación a la participación de las mujeres en las instituciones locales, se lograron cambios en comportamientos y actitudes tanto en ellas, que se muestran dispuestas y comprometidas a seguir participando, como también en el cumplimiento de la paridad en la participación en las organizaciones comunitarias; aunque se reconocen cargadas de responsabilidades domésticas.

Para consolidar los cambios a los que se ha contribuido con la intervención, se debe dar seguimiento a futuras acciones de protección del medio ambiente y de adaptación al cambio climático, además del manejo integrado de los recursos hídricos, desde un enfoque de manejo de cuenca.

“La gestión del agua en general, hay que verla siempre desde la perspectiva de las cuencas. Todo lo que hacemos alrededor del agua no son solo derechos, sino también son obligaciones porque los titulares de derecho también son titulares de obligaciones en cuanto al cuidado y preservación del recurso agua”.
(Director de SER)

Un desafío que queda pendiente para ser abordado en el futuro, es el monto establecido para la tarifa de consumo de agua, aunque es sabido que éste podría convertirse en un tema de conflicto. En los grupos de discusión realizados, se identificó que el monto establecido, no logra cubrir por entero, los gastos de operación y mantenimiento de los sistemas de agua. Este es otro de los temas que se identificaron en la reflexión crítica del grupo de discusión en la aldea Santa Rita.

La población manifiesta que no puede pagar más por el servicio de agua, la gran pregunta es: ¿cómo esta misma población invierte una mayor cantidad de dinero en recargas de celulares o en otros servicios de tecnología, pero se resisten a pagar una mayor tarifa de agua? (Santa Rita)

Los principales beneficios de la intervención podrán mantenerse en el tiempo, en la medida en que deja capacidades instaladas en la población que participó en los procesos formativos.

7.7 Apropiación

Permite valorar hasta qué punto la intervención establece las condiciones necesarias para que los distintos grupos implicados pasen de ser beneficiarios a propietarios de la intervención.

Las instituciones locales: gobiernos municipales, oficinas municipales de la mujer y OMAS en cada uno de los tres municipios, se han involucrado en la gestión de la intervención y en el mantenimiento de los servicios principales garantizados por el proyecto. Las unidades de salud continúan dando seguimiento a la calidad del agua. Ha destacado en este proceso, la fuerte apropiación de la municipalidad de La Esperanza, en donde se desarrolló una feria del agua con la participación de toda la comunidad educativa.

Imagen 13. Representación de la Aldea Santa Rita en la feria del agua.



Imagen 12. Desfile de estudiantes en la feria del agua, municipio La Esperanza.



La evaluadora constató que La Esperanza se ha consolidado como un modelo de buenas prácticas en la gestión municipal del agua, aunque debe afrontarse el riesgo de que dicha gestión municipal sea interpretada por la población como una forma de deslindar su cuota de responsabilidad en el cuidado del medio ambiente, la protección de la cobertura vegetal y fuentes de agua.

Con la intervención, se lograron fortalecer las capacidades institucionales necesarias para que las instituciones locales (públicas y de las personas titulares de derechos y responsabilidades) desarrollasen adecuadamente las herramientas de gestión desplegadas por el proyecto.

Con la realización del congreso interinstitucional e intersectorial denominado “Congreso Internacional de cambio climático, agua y seguridad alimentaria”, se logró discutir el contenido de la ley de aguas lo que profundizó el compromiso de los y las titulares participantes en dicho congreso, cada cual desde su particularidad. En este

congreso se identificó que las comunidades indígenas incluso son fundamentales; porque una ley de aguas que no tenga en cuenta a las comunidades locales no puede funcionar. Igual que hay que tener en cuenta también a las entidades empresariales, las municipalidades, las comunidades indígenas, para construir un modelo propio para la ley de aguas, en el que concurran los intereses de todos los actores.

Desde el inicio del proyecto y durante la ejecución del mismo se mantuvo constante comunicación con las/os titulares de derecho en todo el proceso. La comunicación fue de manera presencial y telefónica, con el fin de establecer compromisos, objetivos y metas a alcanzar para el desarrollo y el seguimiento de las actividades. La apropiación lograda del proceso de formación ha sido alta, principalmente porque con el proyecto se dio respuesta a la necesidad sentida por la población en cuanto a la mejora de acceso al abastecimiento de agua. La evaluadora constató que se han alcanzado todos los productos y servicios previstos, que se logró la apropiación y puesta en práctica del conocimiento adquirido en los procesos de capacitación y que las mujeres se han apropiado del proceso.

Las autoridades municipales y comunitarias han seguido de cerca los procesos de formación en el que han participado para el fortalecimiento de sus capacidades, lo que ha coadyuvado a la participación y al aprovechamiento de los procesos formativos. Los representantes que integraron el comité de seguimiento, han participado en la fiscalización y control social del proyecto, principalmente durante la realización de las acciones formativas, de divulgación y sensibilización, contribuyendo de esta manera en el seguimiento de la intervención.

Algunas evidencias claras de que las mujeres titulares de derechos se han apropiado del proceso desarrollado durante la intervención, son las siguientes:

(1) participación activa y continua en las actividades y procesos de fortalecimiento de capacidades que realizó el proyecto; (2) actitud propositiva en las actividades, aportando sus ideas y experiencias para fortalecer los procesos en los que participan; (3) apropiación de los conocimientos adquiridos, que evidencian con sus afirmaciones acerca de los aprendizajes obtenidos con el proyecto y su participación en la operación y mantenimiento de los sistemas de agua, varias de ellas como fontaneras.

“Me ha gustado participar y aprender todo lo relacionado con la fontanería. Esta reparación la hice hoy” (Mujer fontanera del Caserío La Vega-municipio de Huitán).

“Yo estuve participando en la formación, participamos en el taller de fontanería, donde nos enseñaron cómo reparar los tubos, cómo mantener y cuidar el agua para tener un buen servicio”. (Mujer del Barrio La Florida).

Imagen 15. Mujer fontanera del Caserío La Vega, mostrando la reparación que hizo en la tubería.



Imagen 14. Mujeres fontaneras e integrantes del comité de agua, Caserío La Vega.



7.8 Participación

Determina los colectivos que han sido implicados en las diferentes etapas del proyecto, valorando su incidencia en la toma de decisiones.

Todo el alcance logrado con la intervención, ha sido posible por el proceso participativo que se ha llevado a cabo acompañado del fortalecimiento de capacidades de los y las titulares involucrados/as en su implementación, lo que fue consolidando la base de confianza inicial que se tenía lograda entre los actores locales, producto de las anteriores intervenciones en el territorio. Con la transparencia que ha caracterizado la actuación de SER en el territorio, se fue logrando mejorar la participación y generando confianza entre la población titular de derechos, aunque hace falta seguir profundizando en su autoreconocimiento como sujetos de derecho y el fortalecimiento de sus capacidades para demandar sus derechos.

Se adoptó el idioma mam como idioma oficial del proyecto, con lo que se garantizó la participación de la población maya hablante; los materiales del proyecto se elaboraron en este idioma e incluyeron imágenes claras para facilitar el acceso a personas analfabetas.

La presentación del proyecto a los actores claves, contribuyó a que tuviesen conocimiento de las actividades que se realizarían, lo que les motivó su participación.

Un elemento fundamental fue la participación constante y activa de las y los titulares de derechos en todas las actividades del proyecto a las que se les convocó; su interés y respaldo fue evidente en todo momento. Se fomentó la participación de mujeres y hombres en los diferentes procesos de formación y de realización de acciones. El proceso desarrollado durante la intervención, caracterizado por la participación de las mujeres desde la identificación de problemáticas, la articulación de sus demandas, la búsqueda de soluciones, la elaboración de la propuesta de intervención, la validación y ajustes colectivos de las propuestas sistematizadas y la toma conjunta de decisiones, ha contribuido a crear las capacidades necesarias para continuar la participación de las mujeres titulares de derechos.

En la aldea Cajolá Chiquito se contó con colaboración de la comunidad y con el aporte municipal para la contratación de una empresa para la realización del zanjeo, reconstrucción de pavimentos e instalación de la red de tuberías del sistema. También se contó con el aporte municipal para la instalación de la línea trifásica.

Los procesos participativos desarrollados han contribuido a la ejecución eficiente de la intervención, al establecimiento y cumplimiento de compromisos por parte de titulares implicados y al adecuado funcionamiento de los espacios de información, consulta y participación.

Desde la etapa de diseño hasta la fecha de finalización de la intervención, se ha promovido la participación activa y consciente de las mujeres titulares de derechos y demás colectivos protagonistas de la intervención. En el proceso, se ha promovido la participación de hombres y mujeres orientada a alcanzar una mayor igualdad en las condiciones de vida de las mujeres y una mejora relativa de la posición de las mujeres en la estructura de poder que prevalece socialmente en los territorios de intervención, para lo que se estableció en los reglamentos, la participación paritaria de las mujeres.

Mediante la participación alcanzada en los distintos procesos de formación, las mujeres titulares de derecho y las estructuras comunitarias (COCODES en Cajolá Chiquito y Santa Rita, comités de agua en La Florida y La Vega) se han sensibilizado y han aumentado sus conocimientos acerca del enfoque de protección de la cuenca.

Los titulares de derechos han participado a través de representantes de las comunidades (directivos de los COCODES), directamente en la identificación de la propuesta, en la validación de la estrategia y lógica de intervención y en la definición de los compromisos financieros.

Además, MUSOL y SER están implementando y han implementado en la zona, varios proyectos anteriores, las que han facilitado la interlocución con titulares de derechos y de obligaciones.

Para asegurar la participación en la ejecución, se conformó un "Comité de seguimiento" integrado por SER, MUSOL, las municipalidades y representantes hombres y mujeres de las comunidades beneficiarias organizadas en COCODES y comités de agua. Su función principal era seguir las tareas del proyecto, movilizar las comunidades para las formaciones y organizar a los/as beneficiarios/as durante los trabajos comunales. El personal del proyecto mantuvo una relación constante con el comité.

Los y las titulares de derechos participaron activamente en la construcción de los sistemas de agua, aportando mano de obra valorizada. El enfoque participativo del proyecto, se refleja en las metodologías de formación de los varios cursos y, sobre todo, con una aplicación concreta en los procesos de elaboración de los planes de operación y mantenimiento de las infraestructuras construidas; del Plan Maestro de Agua y el Plan para el Manejo y Microcuencas y zonas de recarga y descarga de La Esperanza; también se elaboró la propuesta de elementos para

la Ley Nacional de Agua de Guatemala. Mediante estos procesos se buscaba empoderar a los y las titulares de derechos, en particular a las mujeres, y hacer que incidiesen en las políticas locales y nacionales sobre la gestión del agua y el saneamiento. Las mujeres, gracias a su participación, fortalecieron sus capacidades.

“En las capacitaciones aprendimos acerca de la igualdad que hombres y mujeres tenemos, que tenemos el mismo valor y el mismo derecho. También aprendimos de la participación igualitaria de hombres y mujeres, que tiene que ser la misma cantidad de hombres y la misma cantidad de mujeres, ya eso está escrito en el reglamento que elaboramos. También el reglamento dice de que si se daña un chorro, si tiene desperfectos, tenemos que cambiarlo para que no se desperdicie el agua... en este caso nosotras no sabíamos y cuando se rompía algún tubo solo le enrollábamos un nylon o algo para repararlo; en cambio ahora tanto nosotras como los hombres, podemos hacer ese trabajo de no esperar a que un hombre lo haga por nosotras, sino que nosotras ya aprendimos”. (Grupo de discusión con mujeres fontaneras, Caserío La Vega).

Para garantizar una participación empoderadora y transformadora de las mujeres titulares de derechos en las diferentes fases del proyecto, han existido algunas limitantes relacionadas con la asignación social de las tareas de cuidado tales como las que las mujeres comentan:

“También algunas de nosotras en ocasiones no participan en los talleres porque tienen que asegurar que todas las tareas del hogar deben realizarse”. (De manera unánime, en todos los grupos de discusión)

En el municipio de Huitán, La Esperanza y Cajolá se logró establecer relaciones con alcalde y Concejo Municipal, dependencias municipales (OMAS, DMM, DMP, DSPM, UGAM y DAFIM) y comités de agua, lo que motivó a todos los actores a apoyar actividades según su competencia y manifestar su interés en promover futuras acciones. La vinculación con los Centros de Salud de los municipios de Huitán, Cajolá y La Esperanza, permitió el seguimiento a los sistemas de agua, especialmente en tema de cloración, limpieza y desinfección de tanques, como también de toma de muestras para realizar análisis bacteriológicos para los estudios de calidad de agua. En este sentido, uno de los entrevistados mencionó que la dificultad es que todas las muestras para el análisis de calidad del agua deben trasladarse a Quetzaltenango, porque ningún centro de salud de estos municipios cuenta con ese equipo de vigilancia del agua y que quizá sería oportuno que al menos uno de los centros de salud lo tuviese.

7.9 Cobertura

Durante la implementación del proyecto se logró alcanzar a todos los colectivos destinatarios propuestos desde la fase de diseño, los cuales se correspondieron con los colectivos atendidos respecto a los identificados durante el diseño de la intervención.

Para facilitar el acceso de las mujeres titulares de derecho a los servicios de la intervención, se establecieron mecanismos de participación paritarios.

7.10 Enfoque de Género y Basado en Derechos Humanos

El género, las desigualdades de género, las interseccionalidades, así como también el respeto, protección, garantía y ejercicio de los Derechos Humanos y en especial los Derechos Humanos de las mujeres son centrales en el enfoque como finalidad y haciendo el nexo en los medios o procesos para alcanzarlo.

Las acciones implementadas durante la intervención han resultado eficaces para avanzar hacia la equidad de género, en respuesta a la problemática identificada de vulneración del derecho al agua. Durante la fase de identificación del proyecto, se logró analizar la vulnerabilidad de las mujeres y durante el diseño de la intervención, también se realizó el análisis de las brechas por razones de género en las capacidades de las mujeres, lo que llevó a plantearse porcentajes de alcance de las brechas por razones de género.

Los efectos de la intervención en hombres y mujeres, así como en la materialización del cumplimiento de su Derecho Humano al agua, fue de forma diferenciada, porque, tal como se ha mencionado, las mujeres son la población más vulnerable. Las siguientes frases textuales ilustran los avances en las capacidades de las mujeres como efecto del proyecto.

“Aprendimos que tanto el hombre como la mujer tenemos el mismo derecho y debemos de trabajar igual; tenemos el mismo derecho de trabajar sobre el mantenimiento del agua y cómo cuidar el agua. Ese tema

nos ha ayudado y nos servirá en el futuro porque hemos aprendido cosas muy importantes que antes desconocíamos, porque hemos creído que en el trabajo del campo solo son los hombres y las mujeres en su casa. Aprendimos a quitarnos el miedo, a dejar de ser tímidas; nos sentíamos tímidas porque no sabíamos nada de este trabajo" (Grupo de mujeres, Barrio La Florida).

"Nos enseñaron a las mujeres a cómo colocar un chorro, cómo poner un llave de paso, cómo hacer para una emergencia; después nos dieron la capacitación de cómo clorar el agua, qué medida vamos a usar" (Grupo de mujeres en Cajolá Chiquito).

"Cuando fuimos al intercambio a Xela, fuimos dos mujeres, dejamos nuestros quehaceres de la mañana y estuvimos en el horario que nos correspondió estar; con el deseo de ir, aprender y conocer, cómo es que funcionaba el sistema de allá para que lo pudiéramos hacer acá. No nos importó dejar el quehacer de la casa, por el deseo de aprender y conocer". (Grupo de mujeres en el Caserío La Vega).

En todos los grupos de discusión con mujeres, además de los avances se evidenciaron dificultades por la sobrecarga de tareas por las responsabilidades domésticas y tareas de cuidado asignadas socialmente a las mujeres. No obstante, las mujeres no lo reconocen como dificultad.

"Yo trabajo en una casa, sirviendo a una familia y me dan permiso para asistir a la reunión. Hoy me fui más temprano a la casa a trabajar, preparé el almuerzo, limpié la cocina y dejé envueltos los tamales para la cena, entonces me dejaron venir. Por eso llegué un poco tarde a la reunión, pero ya dejé hechas mis actividades. Después de la reunión, voy a hacer las actividades de mi casa". (Grupo de discusión en Cajolá Chiquito).

"Participo en el comité y por eso me saldría mejor que las reuniones sean por la tarde, porque en la mañana tengo que hacer las tareas del hogar, el cuidado de mis niños, mis actividades diarias. Lo que no me gusta es que hablan mucho de nosotras las mujeres: cuando ven que participamos en actividades que nos invita el alcalde, de inauguraciones o de poner primera piedra, la gente dice que seguramente nos pagan bastante porque tenemos tiempo y que estamos en el COCODE porque nos pagan". (Grupo de discusión en Cajolá Chiquito).

En futuras experiencias, en la fase de diseño de la intervención, se debería realizar un análisis a profundidad de las brechas por razones de género en la participación en actividades, en las capacidades y en los impactos de género diferenciados. Habrá que seguir pensando en el mejor horario para que las mujeres participen que es por las tardes, porque por las mañanas están llenas de ocupaciones.

Sería conveniente diseñar estrategias de intervención encaminadas a superar las barreras a la plena participación de las mujeres por su triple rol (productivo, reproductivo y comunitario). En este sentido, debe tratarse de promover cambios estructurales más allá de solamente considerar el fortalecimiento de capacidades técnicas de las mujeres especialmente en empoderamiento de las mujeres, sino considerar la reeducación y el papel que juegan los hombres como parte de las posibles soluciones para superar tales barreras.

Es oportuno rescatar la importancia de que al menos una persona del equipo técnico sobre todo en el trabajo en donde están presentes las mujeres, se comunique en el idioma maya que corresponde al territorio de intervención. En el proceso evaluativo fue notorio que cuando la compañera que apoyaba con la traducción, comenzó a hablar en idioma mam, de repente las mujeres que habían estado muy calladas al inicio, comenzaron muy animadas a hablar en su idioma Maya mam y agrupándose para conversar entre ellas mismas, porque se comenzaron a sentir muy bien al hablar en su propio idioma.

Según la valoración de parte del equipo técnico del proyecto:

"Con las acciones del proyecto, se ha contribuido a elevar la participación de las mujeres en procesos de tomas de decisiones y de incidencia, a la vez que se han formado técnicamente en lo relacionado a los sistemas de agua".

8. Conclusiones de la evaluación

Las conclusiones se establecen en relación con los criterios de evaluación.

Pertinencia: la intervención evaluada, tanto en su diseño como en su intervención, destaca por su alta pertinencia con las necesidades y prioridades de la población titular de derechos, especialmente las mujeres, que han visto

reducida su carga laboral al tener que emplear menos tiempo en obtener agua. La experiencia previa de trabajo en la zona de intervención del proyecto, contribuyó a contar con información diagnóstica, que sirvió de punto de partida para el diseño del proyecto.

El informe de línea de base evidenció la antigüedad y obsolescencia del sistema de agua potable en las comunidades participantes en el proyecto, del municipio de Cajolá y Huitán, con la consecuente incidencia en que en estos municipios no se proveía servicio continuo de agua a los hogares, con solo una frecuencia de 2 veces a la semana en sus hogares. Mientras que en la aldea Santa Rita, municipio de la Esperanza, se estableció que el problema principal es la falta de mantenimiento y control de calidad del servicio de abastecimiento y distribución de agua, en concreto, de los tanques de almacenamiento de agua de los que sale la red de distribución domiciliar. El servicio continuo de agua a los hogares y de calidad, fueron aspectos priorizados por este proyecto. La intervención mantuvo correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes municipales de desarrollo. Durante la fase de intervención, se lograron abordar las necesidades, problemas e intereses establecidos en la fase de diseño.

Coherencia: Se observa una definición correcta de la estructura de objetivos, resultados y actividades de la intervención, los cuales se plantearon en total correspondencia con la problemática identificada de vulneración del derecho al agua. Las actividades programadas fueron adecuadas para lograr los objetivos de la intervención. La intervención se orientó al desarrollo de un proceso de fortalecimiento de capacidades de los tres grupos de titulares, en total coherencia con el enfoque basado en derechos humanos y complementaria al proceso puesto en marcha previamente, en el abordaje de la problemática de acceso al agua suficiente y de calidad. Con la intervención se fortalecieron las capacidades de titulares de derechos para la incidencia para la promoción del derecho al agua a nivel nacional con enfoque de género y de respeto a la diversidad cultural, así como también se han mejorado las capacidades técnicas, administrativas y políticas de los gobiernos municipales para asegurar la provisión, uso y gestión comunitaria y municipal, del agua potable en los municipios de la cuenca alta del río Samalá, que fueron analizados como aspectos problemáticos en la fase de diseño.

La intervención complementó y dio continuidad a dos proyectos que habían sido implementados en los mismos municipios. La intervención hizo sinergia con las acciones de las municipalidades integradas en los planes de desarrollo municipal en cuanto a la potabilización del agua. Se logró establecer sinergias con las acciones que continúa desarrollando la Mancomunidad Metrópoli de los Altos, la MOA y la Red Suroccidental del Cambio Climático, instancias que organizaron el Congreso internacional de Cambio Climático, agua y seguridad alimentaria; también se sumó SER a la organización de dicho congreso.

Eficiencia: El plan de trabajo de la intervención se ha ejecutado en su totalidad, con un alto grado de eficiencia y dentro de los márgenes del presupuesto aprobado. Si bien es cierto se realizaron dos modificaciones presupuestarias, éstas fueron no sustanciales. Los recursos destinados a la igualdad de género son coherentes con los resultados alcanzados por el proyecto. Dos aspectos importantes que han contribuido al alcance de los resultados de la intervención son los mecanismos de colaboración institucional establecidos y los mecanismos de gestión articulados. Se estableció colaboración institucional con las oficinas de la Dirección Municipal de la Mujer y las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento de las tres municipalidades. Además, se establecieron mecanismos de colaboración institucional con la Mancomunidad Metrópoli de los Altos, que realizan actividades en temas relacionados al agua y el ambiente. La gestión articulada se realizó mediante la conformación de un “Comité de seguimiento” integrado por representantes de las organizaciones gestoras del agua y el saneamiento de las comunidades implicadas en el proyecto, un representante de cada municipalidad y los equipos de trabajo de SER y MUSOL.

Eficacia: En términos de eficacia, se ha logrado alcanzar un alto grado de desempeño. Los indicadores definidos en la elaboración del Marco Lógico han sido adecuados, permitiendo que se reflejara el cambio esperado en la intervención y correspondiéndose así con los resultados planteados: garantizado el servicio de agua potable permanente, asequible y de calidad; fortalecida la co-gestión comunitaria del agua y la gestión municipal; fortalecidas las capacidades de la sociedad civil para la incidencia política en materia de promoción del derecho humano al agua y al saneamiento ante los titulares de obligaciones y responsabilidades del derecho al agua y al saneamiento tanto a nivel municipal como nacional. Se logró el cumplimiento de todos los indicadores sin problema alguno para su monitoreo ni para su medición. También ha sido acertada la distribución equitativa de los recursos, servicios y beneficios proporcionados por el proyecto.

Impacto: el alto nivel de alcance de los cuatro resultados esperados del proyecto y el cumplimiento del objetivo específico, han contribuido al objetivo general de la intervención. Con la intervención, se han generado una serie

de cambios que no se hubieran generado en ausencia de ésta; entre ellos destacan: a) la provisión, uso y gestión, comunitaria y municipal, del agua potable en los tres municipios participantes en el proyecto; b) la presentación por la MOA ante el Congreso de la República de Guatemala de una propuesta de elementos para la Ley Nacional de Aguas; a juicio de la evaluadora, todos los servicios y productos ofrecidos por el proyecto, contribuyeron al aseguramiento de efectos positivos de acuerdo a lo planificado y no se identificó ningún impacto negativo no previsto.

Sostenibilidad: las acciones desarrolladas en el marco del proyecto contribuyeron a un avance significativo en la concertación de actores y la identificación de los elementos que deberían incorporarse a la propuesta de Ley Nacional de Aguas. Se lograron cambios en comportamientos y actitudes de titulares de derechos hombres que ahora tienen claro que las estructuras comunitarias deben constituirse de manera paritaria, aunque hace falta continuar actuando sobre la desigualdad de género, pues ha quedado claro que las mujeres están sobrecargadas de tareas domésticas y de cuidado y que aun así han participado en las acciones promovidas por la intervención.

Apropiación: las instituciones locales: gobiernos municipales, oficinas municipales de la mujer y OMAS en cada uno de los tres municipios, se han involucrado en la gestión de la intervención y en el mantenimiento de los servicios principales garantizados por el proyecto. Las unidades de salud continúan dando seguimiento a la calidad del agua. Con la realización del congreso interinstitucional e intersectorial, se logró discutir el contenido de la ley de aguas lo que profundizó el compromiso y apropiación de los y las titulares participantes en dicho congreso, cada cual desde su particularidad. Algunas evidencias claras de que las mujeres titulares de derechos se han apropiado del proceso desarrollado durante la intervención, son las siguientes: (1) participación activa y continua en las actividades y procesos de fortalecimiento de capacidades; (2) actitud propositiva en las actividades, aportando sus ideas y experiencias para fortalecer los procesos en los que participan; (3) apropiación de los conocimientos adquiridos y su participación en la operación y mantenimiento de los sistemas de agua, varias de ellas como fontaneras.

Participación: el proceso participativo que se ha llevado a cabo acompañado del fortalecimiento de capacidades de los y las titulares involucrados en su implementación, fue consolidando la base de confianza inicial que se tenía lograda entre los actores locales, producto de las anteriores intervenciones en el territorio. La adopción del idioma mam como idioma oficial del proyecto, garantizó la participación de la población maya hablante. La presentación del proyecto a los actores claves, contribuyó a que tuviesen conocimiento de las actividades que se realizarían, lo que les motivó su participación. Se promovió la participación activa y consciente de las mujeres titulares de derechos y demás colectivos protagonistas de la intervención, desde la etapa de diseño hasta la fecha de finalización del proyecto. Para asegurar la participación en la ejecución, se conformó un “Comité de seguimiento” integrado por SER, MUSOL, las municipalidades y representantes hombres y mujeres de las comunidades beneficiarias (COCODES en la comunidad de Cajolá Chiquito y Aldea Santa Rita; Comité de agua en la aldea La Vega y barrio La Florida).

Cobertura: con la intervención se ha logrado beneficiar a los colectivos más vulnerables, que son las mujeres, quienes han fortalecido sus capacidades personales y técnicas para participar como fontaneras y principalmente como sujetos políticos en la elaboración de propuestas para incorporar en la Ley Nacional de Aguas. Los colectivos destinatarios propuestos desde la fase de diseño, se correspondieron con los colectivos atendidos respecto a los identificados durante el diseño de la intervención. Para facilitar el acceso de las mujeres titulares de derecho a los servicios de la intervención, se establecieron mecanismos de participación paritarios.

Enfoque de Género y Basado en Derechos Humanos: las acciones implementadas durante la intervención han resultado eficaces para avanzar hacia la equidad de género, en respuesta a la problemática identificada de vulneración del derecho al agua. Los efectos de la intervención en hombres y mujeres, así como en la materialización del cumplimiento de su Derecho Humano al agua, fue de forma diferenciada, porque, tal como se ha mencionado, las mujeres son la población más vulnerable. Es oportuno rescatar la importancia de que al menos una persona del equipo técnico sobre todo en el trabajo en donde están presentes las mujeres, hable de su idioma.

9. Lecciones aprendidas

Los procesos de participación generados durante la intervención, así como también la socialización y validación permanente de las acciones del proyecto, han contribuido en gran manera al alcance obtenido con la intervención.

En todas las intervenciones en territorios con población maya hablante, para facilitar la participación de las mujeres, al menos un integrante del equipo técnico, debe ser maya hablante.

Las transformaciones requeridas y la magnitud de tareas que conlleva la realización de procesos que contribuyan a disminuir las desigualdades de género, deberían contar con mayores plazos de financiamiento y estrategias más intencionadas.

Las principales dificultades enfrentadas por las mujeres titulares de derechos para acceder a las actividades de la intervención, específicamente a los procesos formativos y su participación en los diferentes eventos, están relacionadas con su sobrecarga laboral por las tareas de cuidado y labores domésticas

El mejor horario para facilitar la participación de las mujeres, es por la tarde. El entusiasmo de las mujeres por sus aprendizajes y beneficios recibidos durante la intervención, se acompaña de la expectativa de que las actividades se realicen en horas de la tarde.

Se ha logrado un impacto positivo en el fortalecimiento de las estructuras comunitarias del agua, que se han comprometido a dar continuidad al establecimiento de la paridad en las directivas.

Un modelo de buenas prácticas en la gestión municipal del agua, debe ir acompañado de un proceso sistemático de sensibilización y toma de conciencia de la corresponsabilidad por parte de la población, para minimizar el riesgo de que dicha gestión municipal sea interpretada por la población como una forma de deslindar su cuota de responsabilidad en acciones tales como: el cuidado del medio ambiente, la protección de la cobertura vegetal y la protección de fuentes de agua.

La gobernabilidad del agua, es un proceso que debe ir acompañado simultáneamente, con el fortalecimiento de la gestión integrada de cuencas, entendida como una gestión participativa e integrada de recursos naturales en cuencas hidrográficas.

Las capacidades instaladas en los distintos grupos de titulares, aportan a la sostenibilidad de los principales beneficios de la intervención.

La construcción de un modelo propio para la Ley Nacional de Aguas, en el que concurren los intereses de todos los actores, debe integrar a las comunidades indígenas.

El contexto actual en Guatemala, plantea desafíos para ir logrando consensos que agilicen la aprobación de una Ley Nacional de Aguas.

10.Recomendaciones

Comité de agua:

Continuar con el proceso de cloración de acuerdo a la norma recomendada, (2) Continuar implementando el plan de administración, operación y mantenimiento del sistema de agua, (3) Fortalecer mecanismos de gestión articulados con otras instancias comunitarias y municipales.

A las municipalidades: En cuanto a la sostenibilidad

Continuar dando seguimiento a la gestión municipal del agua y al apoyo al fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua, retomando como prioridad el enfoque de cuencas y la gestión de los recursos hídricos acompañada del diseño de estrategias de adaptación al cambio climático. El fortalecimiento de las acciones municipales podría acompañarse por pasantías de estudiantes universitarios.

Para mejorar la gestión del agua, con una administración sostenible del agua y una distribución eficaz del agua: buscar soluciones a los problemas asociados al cumplimiento del derecho humano a agua potable suficiente y de calidad, poner énfasis en la recuperación del equilibrio del ciclo del agua mediante acciones sostenidas de reforestación y plantación de bosques, así como también de mejora permanente de la eficiencia de los recursos y de recuperación y preservación de las fuentes de agua.

Se hace necesaria una campaña de incidencia y sensibilización sobre las causas subyacentes del avance de la frontera agrícola, acompañada del desarrollo de acciones a distintos niveles, que permitan mitigar y neutralizar

los efectos negativos de la deforestación en el régimen hidrológico; así como también sensibilizar y divulgar los efectos hidrológicos benéficos de la reforestación. Será necesario para ello, la implementación de una estrategia operativa territorial encaminada a concertar el diálogo, articular acciones, e implementar medidas de control y administración de los recursos naturales en cuencas hidrográficas.

Continuar dando seguimiento a los procesos locales de discusión de los correspondientes Códigos Municipales para que incorporen de manera más intencionada, la vinculación con el proceso de discusión y aprobación de la Ley Nacional de Agua.

A SER:

- **En cuanto a la sostenibilidad**

Continuar estrechando vínculos interinstitucionales e intersectoriales para, a su vez, continuar motivando a toda una concertación de actores, para seguir discutiendo las propuestas ya existentes sobre la Ley Nacional de Agua. La academia es un actor estratégico, que puede contribuir a evidenciar los aspectos claves a los cuales dar seguimiento, desde una perspectiva de enfoque de gestión de recursos hídricos, manejo de cuenca y adaptación al cambio climático.

- **En cuanto a la cobertura**

Continuar reflexionando acerca de las experiencias producto de esta intervención, a fin de que puedan ponerse en práctica las experiencias exitosas y plantearse nuevas estrategias para la incorporación con mayor equidad, de mujeres en los procesos participativos y de toma de decisiones. Por ejemplo, debe continuarse reflexionando en las estrategias para dar cumplimiento a la realización de eventos por las tardes, que es el mejor horario para la participación de las mujeres, tomando en cuenta que persiste la sobrecarga en las mujeres, de las tareas de cuidado en horas de la mañana.

- **En cuanto al enfoque de Género y Basado en Derechos Humanos.**

Buscar que los indicadores relacionados con las capacitaciones o el proceso formativo implementado por el proyecto, busquen verificar el cambio o resultado alcanzado. Quizá podría explorarse la posibilidad de incorporar el modelo Kirkpatrick.

Continuar considerando la inclusión en todos los proyectos de una partida presupuestaria específica para la transversalización del enfoque de género y la contribución a cambios en la condición y la posición de las mujeres, de manera intencionada, más allá de la cantidad de mujeres que participen en las acciones de los proyectos.

Continuar diseñando indicadores de utilidad para medir los avances en las capacidades de las mujeres en su proceso de empoderamiento, específicamente en cambios en su posición.

Orientarse a desarrollar un proceso sistemático acompañado por personal externo, de formación de todo el personal técnico de la entidad en el enfoque de género y Basado en Derechos Humanos, el análisis de interseccionalidades y las estrategias para transversalizar este enfoque.

Continuar reflexionando acerca de las lecciones y experiencias producto de esta intervención, a fin de que puedan ponerse en práctica las experiencias exitosas y plantearse nuevas estrategias para el trabajo de género con hombres.

En futuras intervenciones, sería conveniente diseñar estrategias de intervención encaminadas a superar las barreras a la plena participación de las mujeres por su triple rol (productivo, reproductivo y comunitario). En este sentido, debe tratarse de promover cambios estructurales más allá de solamente considerar el fortalecimiento de capacidades técnicas de las mujeres especialmente en empoderamiento de las mujeres. Para la consolidación de los logros ya alcanzados, es necesario que se sigan fortaleciendo las herramientas y capacidades personales de las mujeres para su empoderamiento y que se profundice el proceso de sensibilización y toma de conciencia de hombres para ir aportando a la reducción de las brechas de género y a una mejor distribución de las tareas de cuidado y domésticas.

A MUSOL: en cuanto al enfoque de Género y Basado en Derechos Humanos.

Realizar nuevas contribuciones para el desarrollo de las capacidades institucionales de SER en el enfoque de género y basado en Derechos Humanos, principalmente en el análisis de las interseccionalidades y las estrategias para transversalizar este enfoque.

11. Alegaciones y comentarios

Los comentarios recibidos al informe borrador, se han incorporado a la versión final del informe.

12. Plan de acceso y difusión de los resultados

Para dar cumplimiento al objetivo de toda evaluación de fortalecer la adquisición de experiencia, así como de fomentar la participación y el acceso de los colectivos protagonistas a los resultados de la evaluación; se plantea realizar una devolución de estos resultados a cada uno de los grupos titulares en una modalidad que haga posible una reflexión conjunta sobre las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones.

PLAN DE ACCESO Y DIFUSION DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION				
Título del proyecto	Gobernabilidad del agua en la cuenca alta del Río Samalá con la participación de la sociedad civil y los gobiernos municipales, con enfoque de género y respeto a la diversidad cultural”.			
Segmento	Medio de difusión	Lugar	Responsable	Fecha
MUSOL Guatemala y España.	Devolución de resultados Vía Email.	España.	Empresa evaluadora.	Agosto de 2023.
Junta Directiva de SER.	Reunión presencial o virtual en dependencia del contexto.	Guatemala.	Director de SER y coordinador del proyecto.	Agosto de 2023.
Personal técnico vinculado al proyecto.	Reunión presencial.	Guatemala.	Coordinador del proyecto.	Septiembre de 2023.
Titulares de responsabilidades y titulares de obligaciones.	Reunión de presentación de resultados.	En cada municipio.	Coordinador del proyecto.	Septiembre de 2023.
Estructuras comunitarias del agua y titulares de derechos.	Reuniones de presentación de resultados.	En cada comunidad participante en la intervención.	Coordinador del proyecto y técnica de género.	Septiembre/Octubre de 2023.
Población interesada en los temas del proyecto.	Presentación virtual.	Web de MUSOL y SER.	Coordinador del proyecto.	Octubre de 2023.